



JALISCO

*En Jalisco
claro que
podemos
¿A poco no?*

#MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

ft @panjaloficial www.panjal.org.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA 20- Octubre-2015



POR LA ELECCIÓN A DIRIGENTE ESTATAL DEL PAN

Suma Madrigal a su equipo a Hernández

A un mes y 10 días de que se realice la elección para dirigente estatal del PAN en Jalisco, uno de los aspirantes al cargo, el ex diputado federal César Madrigal Díaz, sumó a su equipo a Martín Hernández Balderas, ex secretario de Desarrollo Humano del Estado en la administración de Emilio González Márquez, y a Ramón González, ex diputado federal.

Madrigal ya entregó la carta de intención para contender por la dirigencia.

Rechazó que tenga lazos con el

Partido Movimiento Ciudadano, como se ha mencionado. Busca concientizar a la militancia para que vote por él.

Todos los aspirantes deberán cumplir como requisito con el 10% de las firmas de la lista nominal de panistas, que son 37 mil aproximadamente, por lo que tendrían que presentar entre tres mil 700 y cuatro mil 400 firmas.

El 29 de noviembre es la elección. La campaña inicia el 28 de octubre y culmina el 28 de noviembre. (Rosario Bareño Domínguez)



Presume su apoyo

Tras presentar su intención de ser candidato a dirigir al PAN Jalisco, el ex diputado local y federal, César Madrigal (círculo), comió con liderazgos panistas que se adhirieron a su causa. Entre ellos destacan el ex Secretario general de Gobierno, Raúl Octavio Espinosa; el ex Alcalde de Tepatlán, Ramón González, y el ex Secretario de Desarrollo Humano, Martín Hernández, entre otros.

Fiscalía va contra ex funcionarios de Emilio

Rodrigo Hernández

■ Las más de 60 averiguaciones previas que se encuentran bajo proceso de investigación en la Fiscalía General del Estado en torno a ex funcionarios públicos que trabajaron durante la administración del ex gobernador Emilio González Márquez, fueron concentradas y puestas a disposición del área de Visitaduría y Contraloría.

El fiscal Eduardo Almaguer Ramírez, indicó que giró instrucciones a su personal ministerial para el rastreo de las denuncias, las cuales se encontraban de manera indebida en áreas que no eran de su competencia.

"Encontré una muy limitada integración de las averiguaciones previas, y que quede claro para que los ciudadanos puedan entender el contexto, una integración muy limitada que nos podría llevar a que estos malos funcionarios, pudieran evadir la acción de la justicia, encontré en otras que autoridades federales ya habían otorgado amparos para que no pudieran ser sancionados", indicó Almaguer Ramírez.

Por su parte el funcionario estatal, calificó las irregularidades detectadas como "omisiones", debido a que en las instancias donde se seguían los procedimientos legales no eran las adecuadas, y ante la falta de información de los casos ante el área de Visitaduría y Contraloría, los ex funcionarios del Gobierno estatal y de algunos ayuntamientos del la zona metropolitana, lograron burlar la ley y el proceso de averiguación. Sin embargo se buscan los elementos de prueba suficientes para castigar a quienes resulten responsables.

Impugnan la resolución para integrar el Congreso

HAY 10 INCONFORMIDADES ANTE PRÓXIMA LEGISLATURA

Este domingo rinden protesta los nuevos diputados; comienzan el 1 de noviembre

SONIA SERRANO INIGUEZ

Con diferentes argumentos, militantes de distintos partidos políticos presentaron recursos de impugnación contra la resolución que dictó la Sala Regional del Tribunal Electoral Federal, sobre la integración de la 61ª Legislatura local, cuyos diputados rendirán protesta este domingo para comenzar a ejercer el 1 de noviembre.

Entre los recursos que deberá resolver la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal, hay seis del Partido Acción Nacional (PAN). Uno de ellos fue presentado por el representante legal José Antonio Elvira de la Torre, porque este instituto político considera que no se le asignaron los diputados de representación proporcional que le corresponden. Según los Manifiestos, todavía podrían aspirar a dos curules más.

Todos los candidatos panistas de mayoría perdieron en las elecciones del 7 de junio pasado. Sin embargo, en la asignación de diputados de representación proporcional, le fueron reconocidos cuatro escaños por el porcentaje

de votación y uno más atendiendo a la cláusula de subrepresentación.

Otra impugnación panista fue presentada por Felipe de Jesús Romo Cuéllar, quien fue declarado inelegible por la Sala Regional, al considerar que regresó a su cargo como presidente municipal de Encarnación de Díaz antes que concluyera la calificación de la elección.

También impugnaron los candidatos a diputados locales del PAN, José Antonio de la Torre Bravo, quien iba en el quinto lugar de la lista de representación proporcional; Gilberto Arellano Sánchez, postulado en el distrito 1; Patricia Pérez Martínez, del 2, y Carlos Arias Madrid, del 12. En estos últimos casos, pelean por un espacio de los denominados de repechaje o primera minoría.

Con el cambio que provocó la resolución emitida por la Sala Regional, respecto a la integración del Congreso, quedaría fuera de la próxima Legislatura María de Lourdes Martínez Pizano, quien habría tenido derecho a una curul si Salvador Caro Cabrera solicita licencia para separarse del cargo e integrarse al gabinete de Enrique Alfaro, en Guadalajara.

LAS IMPUGNACIONES

INCONFORMES	PARTIDO
María de Lourdes Martínez Pizano	(MC)
Juan David García Camarena	(MC)
José Antonio Elvira de la Torre	(PAN)
Felipe de Jesús Romo Cuéllar	(PAN)
José Antonio de la Torre Bravo	(PAN)
Gilberto Arellano Sánchez	(PAN)
Jorge Alberto Franco Chávez	(PES)
Carlos Arias	(PAN)
Patricia Pérez	(PAN)
Susana Pérez	(PRI)

CONFORMACIÓN DE LA 61ª LEGISLATURA, SEGUN LA SALA REGIONAL

PARTIDO	CANTIDAD	PARTIDO	CANTIDAD
MC	14	PRD	2
PRI	13	NA	1
PAN	5	Independiente	1
PVEM	3		

Martínez Pizano fue candidata a legisladora local por el distrito 16 y fue incorporada a la lista de representación proporcional como primera minoría. El turno le correspondía por cuestiones de género.

Junto con Martínez Pizano, también impugnó la resolución el representante del partido Movimiento Ciudadano ante los órganos electorales, Juan David García Camarena.

Movimiento Ciudadano ganó

nueve distritos, por lo que tendría igual número de legisladores de mayoría. Además, en la calificación de la elección, el Instituto Electoral le había asignado seis de representación proporcional. Con la resolución de la Sala Regional, perdería uno de estos últimos lugares.

Lo anterior representa que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tendría un legislador más.



ESCANEA
Contenido extra



www

reguadalupe.com

■ Bertha Yolanda Rodríguez presume que 67% de sus iniciativas fueron consolidadas

Pondera LX Legislatura avances en atención a niños y equidad de género

■ Una de cuatro iniciativas se enfoca en la familia y derechos humanos, indica en su informe la priista

■ Julio Ríos

La Legislatura que está por concluir es la que más avanzó en materia de protección de los derechos de la mujer y de los infantes, consideró la diputada local Bertha Yolanda Rodríguez al rendir un informe de su trabajo en el Congreso local. En los tres años, la legisladora promovió 107 iniciativas, de las cuales 67% de éstas quedarán consolidadas.

"Una de cada cuatro iniciativas presentadas se enfocaron en el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de la familia y una de cada seis pretendió fortalecer los derechos de las mujeres", enfatizó la priista.

Yolanda Rodríguez comentó que su paso por el Poder Legislativo de Jalisco también tuvo acciones que impulsaron el respeto a los derechos político-electorales de las mujeres.

"Con estas reformas, se generan herramientas jurídicas para que su aplicación y cumplimiento impacte de manera tangible en una mayor calidad de vida de las y los jaliscienses, para lograr desde la ley una relación más igualitaria entre mujeres y hombres, así como para erradicar prácticas discriminatorias y de violencia, que históricamente han significado exclusión de personas en condición de vulnerabilidad", expresó la diputada.



Por primera vez, en México se castigará, también, la violencia política por motivos de género ■ Foto Cuartoscuro

En cuanto a protección a niñas, niños y adolescentes, dijo que través de una nueva ley y una reforma integral a siete leyes más ahora, niñas, niños y adolescentes podrán hacer exigibles sus derechos humanos, pues cuentan con herramientas institucionales que les permitirán pasar del dicho al hecho. Se creó la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y un mecanismo de coordinación entre autoridades y organizaciones civiles,

por medio del Sistema Estatal y Municipal de Protección

En cuanto a inclusión e igualdad para personas con discapacidad, las personas con discapacidad ya tienen una mayor protección jurídica para que puedan ejercer sus derechos plenamente al reducir la duración y el costo en los juicios para solicitar la asignación de tutor. El costo del juicio también se redujo de 120 mil pesos a sólo una décima parte. También se incorporó a la ley

una política pública para disminuir 90% los casos de ceguera por retinopatía del prematuro.

En cuanto a igualdad sustantiva de mujeres y protección contra la violencia, ahora las mujeres y hombres accederán en igualdad de condiciones a cargos públicos de elección popular, y por primera vez en el país, se castigará la violencia política por motivos de género. Se crearon además los presupuestos públicos con perspectiva de género.

■ Son cinco académicos y cinco representantes gubernamentales

Integrado, el grupo que analizará emitir alerta de violencia de género

■ Julio Ríos

Quedó conformado el grupo de análisis para el estudio de la emisión de la alerta de violencia contra las mujeres en Jalisco. Estará integrado por cinco académicos con experiencia en la materia y cinco representantes de dependencias gubernamentales, y ya tuvo su primera sesión este lunes 19 de octubre.

La convocatoria fue publicada desde el 24 de septiembre,

en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, para conformar el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para el Estudio y Análisis de la Probable Emisión de la Alerta de Violencia Contra las Mujeres, como es su nombre formal.

"Este grupo tiene como objetivo y función analizar las circunstancias en los diferentes municipios del estado, para en su caso proponer al Ejecutivo la posible emisión de la Alerta de

Violencia Contra las Mujeres. Analizada la documentación, conocimientos y trabajo relevantes en derechos humanos de las mujeres, seguridad pública, estudios de género, psicología, antropología y violencia contra las mujeres", detalla un comunicado enviado a los periodistas.

Los académicos que están en este grupo son:

María Guadalupe Ramos Ponce, representante del Comité de América Latina y el Caribe

para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem).

Raquel Edith Patiño Rocha, presidenta de la Asociación de Mujeres Académicas de la Universidad de Guadalajara. Y profesora investigadora en el CUCSH.

Martha Patricia Ortega Medellín, licenciada en Psicología, maestra en Planeación de la Educación Superior.

Anna G. Lozano Loza, periodista por la Trobe University, campus Melbourne en Victoria, Australia; y maestra en Género y Cultura por The University of Leeds en Reino Unido.

Marcos Pablo Moloznik, doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá, España, egresado del Center for Hemispheric Defense Studies, Washington, D.C.

Kumamoto

apoyará iniciativa de matrimonio igualitario

■ Julio Ríos

La iniciativa de matrimonio igualitario sí será apoyada por el diputado independiente electo, José Pedro Kumamoto Aguilar, quien se pronunció además por una campaña de sensibilización entre los habitantes del Distrito 10, donde fue electo.

El pasado 15 de octubre, la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó una iniciativa para reformar nueve artículos del Código Civil y con ello permitir las uniones entre parejas del mismo sexo. Tocar a la próxima legislatura discutirla y votarla.

"Pero antes que suceda la votación, lo que estamos buscando es platicar con las personas del Distrito 10, tocar puertas, generar espacios para sensibilizar acerca de la importancia de estas determinaciones. Que se entienda, que se respete a cabalidad las búsquedas religiosas que puedan existir y nosotros vamos a generar estos espacios de sensibilización, de armonía y sobre todo de claridad", añadió.

La iniciativa será turnada a la comisión de Puntos Constitucionales para su estudio y tocará a la LXI Legislatura discutirla. El artículo pilar de la posible figura de matrimonio igualitario es el artículo 258 del Código Civil, que de aprobarse la iniciativa ahora diría:

"El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual, dos personas deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia".

Al cambiar este precepto también habría que modificar los artículos 260, 267-BIS, 281, 298, 378, 392, 404, fracción V, y 425; además del artículo 82 de la Ley del Registro Civil.

Kumamoto explicó que durante que en sus recorridos por el Distrito 10, le ha tocado encontrar personas de distintos credos que dicen que no están de acuerdo con el matrimonio igualitario, pero al explicarle que esta figura no aplica en el renglón religioso sino que queda exclusivamente en el ámbito jurídico, entonces hay mayor comprensión.

"Lo que queremos es convertir todo lo que es encono, en encuentro. Y todo lo que es desinformación convertirlo en claridad y rendición de cuentas", concluyó

Señalan que 120 giros restringidos se validaron en septiembre

Acusan a Ramiro de avalar licencias

Hay hasta permisos que incumplen requisitos, dice nuevo responsable

JUAN CARLOS SAGREDO

Las licencias para giros restringidos tuvieron un repunte en los últimos días del Gobierno de Ramiro Hernández, acusó Dagoberto Calderón, nuevo titular de la Dirección de Padrón y Licencias de Guadalajara.

De 208 permisos otorgados para la operación de negocios con venta de bebidas alcohólicas en lo que va de 2015, expuso que 120 fueron aprobados en septiembre, incluso, sin contar con dictámenes necesarios.

"Estamos procediendo a la revisión de esos expedientes porque encontramos que algunos no han cumplimentado todo su procedimiento como debería de ser, (principalmente) en el tema del uso de suelo", señaló Calderón.

"Derivado de eso se otorgan muchos permisos provisionales porque están inconclusos

Dagoberto Calderón Titular de Padrón y Licencias de GDL

Derivado de eso se otorgaron muchos permisos provisionales porque están inconclusos algunos trámites por la falta de dictaminación de (dependencias como) Ecología y Protección Civil".

Verónica Flores Ex titular de Giros Restringidos

En total, en toda la Administración de Ramiro Hernández nada más se aprobaron 562 (giros restringidos), y el último mes, que es la duda, únicamente 68, y entre ellos cuatro traspasos".

algunos trámites por la falta de dictaminación de Ecología y Protección Civil".

Son 56 los permisos provisionales avalados por la anterior Administración en colonias como Providencia, Centro Histórico, Obregón y Paseo Chapultepec.

Calderón agregó que están en la revisión de los expedientes, pues el registro que se tiene en Padrón y Licencias es de mil

248 solicitudes de giros restringidos -realizadas de 2011 a la fecha- que no cuentan con dictaminación de Protección Civil, por lo que carecen de licencia.

"Esos son los que estamos revisando. Nosotros consideramos que de esos, cuando menos el 50 por ciento debe estar operando irregularmente", explicó el nuevo responsable.

El Ayuntamiento tapatío buscará revocar todas aquellas

licencias cuyos trámites no fueron cumplidos, aseguró, y clausurará los locales que operan de manera irregular.

Hay por lo menos 15 recursos interpuestos por particulares ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado, adelantó Calderón.

RECHAZA VERSIÓN

La ex regidora Verónica Flores, quien fungió como presidenta del Consejo de Giros Restringidos del Ayuntamiento de Guadalajara en la pasada Administración, indicó que lo dicho por Calderón es falso y puede corroborarse en las actas del Consejo.

"En total, en toda la Administración de Ramiro Hernández nada más se aprobaron 562 (giros restringidos), y el último mes, que es la duda, únicamente 68, y entre ellos cuatro traspasos", afirmó Flores.

La ex regidora subrayó que cuando se habla de giros restringidos se incluyen tiendas de abarrotes con ventas de bebidas alcohólicas, de autoservicio, así como restaurantes y bares.

Estoy 100% seguro de que pasaré: Caro

El candidato a comisario de Seguridad Ciudadana del ayuntamiento de Guadalajara, Salvador Caro Cabrera, declaró que está "100 por ciento seguro de que resultará apto en las pruebas de control de confianza". Reveló que no tiene un plan B en caso de no ser así.

Dijo que los rumores que afirmaban que no aprobó los exámenes fueron esparcidos por la gente que quiere tener debilitada a la corporación policial. "Ha habido muchos rumores, ustedes saben, tener débil a la corporación de Guadalajara sirve para intereses ajenos a los intereses de los tapatíos, ha habido cuestionamientos que se salen de lugar, y entre el ejercicio de la libertad de expresión pues nos preocupan que se puedan cobijar, sobre todo en redes, otro tipo de cuestiones. ¿no?"

El actual asesor de la Comisaría

de Seguridad Ciudadana no quiso señalar los nombres de las personas que pretenden desestabilizar a la Comisaría.

"Estamos en espera de los resultados, estamos muy confiados de que vamos a poderle servir a Guadalajara en materia de seguridad", manifestó.

Caro explicó que el 1 de octubre pasado el secretario General de Gobierno, Roberto López Lara, le pidió que realizara las pruebas de control de confianza a nivel local. Reiteró que no se dan a conocer resultados parciales y que si alguien resulta no aprobado, la información inmediatamente se hace pública.

"No ha habido trámites a modo, a mí se me ha tratado como a cualquier elemento de seguridad pública, como a cualquier policía", manifestó.

Sin embargo, Salvador Caro indicó que "dados los embates políticos" que ha sufrido el ayuntamiento por este tema, espera que "haya sensibilidad y generosidad" de parte de las autoridades que se encargan de dar los datos de los exámenes para agilizar la entrega de resultados.

ELIZABETH REVERA ÁVILA

■ No podrá rendir protesta en tanto no acredite las pruebas, insiste

Sólo Alfaro recibirá los resultados de Salvador Caro: Eduardo Almaguer

YENEL VILÁZQUEZ

Ante la serie de especulaciones que se han generado en torno a los resultados de los exámenes de control de confianza aplicados a Salvador Caro Cabrera, quien no tomará protesta como comisario de Seguridad hasta en tanto no sea acreditado, el fiscal general, Eduardo Almaguer Ramírez, aclaró que la información oficial será entregada sólo al alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez.

"No conocemos los resultados de sus exámenes de confianza, que fue una petición que realizó el presidente municipal directamente al Centro Nacional de Pruebas de Control de Confianza, y a él es al que le responderán de manera directa,

no a la Fiscalía, ni al Centro Estatal", precisó.

Reconoció que Caro no puede tomar protesta en tanto no acredite estas pruebas, sin embargo, aseguró que hay coordinación con la policía tapatía a través del director operativo, Camilo González Lara.

Las autoridades municipales reiteraron ayer que no han recibido los resultados y cualquier información dada a conocer por externos en este caso es mera especulación.

Sobre los controles de confianza aplicados al resto de los elementos policiales, en específico con relación a que 38 policías pertenecientes a diferentes corporaciones no habrían aprobado el proceso de reevaluación, el Fiscal aseguró que serán dados de baja.

"Los 38 se van a ir, estaríamos

iniciando el proceso de cese, tal y como lo hicimos con los 183 que tampoco acreditamos en una segunda evaluación, los que actualmente se están reevaluando lo permite la ley, y se genera a partir de que el no acreditar sus exámenes en una primera parte, y darles una segunda oportunidad es porque no hubo una situación delicada por no acreditar", puntualizó.

Con relación a los 195 que reprobaron la primera evaluación y continúan activos, respondió que es precisamente porque pueden ser reevaluados, sin embargo, si no son acreditados ya no continuarán en las corporaciones policiales.

Informó que recientemente fueron evaluados cerca de 20 mil servidores públicos, y continúan los procesos de reevaluación.

Ricardo Gutiérrez afirma que hace falta terminar programas

Encuentra retrasos en ejes de Imeplan

Afirma director que trabajan para tenerlos listos en tres meses

LILIANA NAVARRO

La dirección está sin rumbo fijo.

La elaboración de los dos instrumentos básicos encaminados a lograr un desarrollo urbano integral y metropolitano, que eran responsabilidad del anterior director del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), Alberto Orozco, presentan un grave retraso, afirma su nuevo titular, Ricardo Gutiérrez Padilla.

De acuerdo con los primeros diagnósticos, el Programa de Desarrollo Metropolitano tiene un 40 por ciento de avance, y el Programa de Ordenamiento Territorial, menos del 30 por ciento.

"Hace falta mucho trabajo, vamos a tener que esforzarnos mucho, acelerar el paso para poder contar con esos instrumentos que son fundamentales para la planeación de la Ciudad en el breve plazo", indicó.

De acuerdo con Gutiérrez Padilla, el retraso se debe a que hace falta poner en común el modelo de Ciudad que se quie-



■ Pablo Lemus (de izq. a der.), Aristóteles Sandoval y Ricardo Gutiérrez Padilla, durante la toma de protesta del último.

re construir, faltan datos, trabajo de campo con los ciudadanos para que sea un programa socializado y sensible.

La semana pasada, luego de rendir protesta como director del Imeplan, Gutiérrez Padilla se comprometió a tener listos ambos programas a más tardar en enero.

"La expectativa de la Junta Metropolitana es que en un lapso de tres meses hagamos en-

trega de las propuestas de ambos instrumentos y eso nos obliga a ser muy eficientes y ágiles, convocar a los expertos y a las universidades", prometió.

Respecto a la participación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), detalló que será de plena coordinación.

Incluso mencionó que ya tuvo contacto con la secretaria, Rosario Robles, para que los

Ricardo Gutiérrez Padilla
Titular del Imeplan

■ Cuando hablamos de atraso me refiero (...) que el Imeplan tiene más de año y medio de haber sido constituido y por diversas razones no se ha tenido la capacidad de desarrollar estos instrumentos".

programas estén acordes con la visión federal.

OMITEN EL PRESUPUESTO

A pesar de que los Ayuntamientos metropolitanos se comprometieron a garantizar el presupuesto anual de 12 millones de pesos del Imeplan desde el momento en el que firmaron el convenio de colaboración, han sido omisos.

Además, señaló Gutiérrez Padilla, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado (Sepaf) —responsable de intervenir cuando hay impago—, tampoco les ha retenido las participaciones federales.

Aplicarán antidoping a elementos de seguridad de Tlajomulco

■ YENZI VELÁZQUEZ

A partir de esta semana, el ayuntamiento de Tlajomulco aplicará pruebas antidoping a los más de 500 elementos que forman parte de Seguridad Pública y de Protección Civil y Bomberos.

Lo anterior, luego de que este fin de semana uno de los bomberos acudiera a trabajar bajo los influjos de drogas, informó el presidente municipal Alberto Uribe Camacho.

"De acuerdo a la Ley Nacional de Seguridad Pública se nos faculta para estar supervisando directamente a los elementos de la corporación policial, de igual forma lo estaremos haciendo con los elementos de Protección Civil. Ninguna corporación pública se puede dar el lujo de que sus elementos estén manejando bajo el influjo de cualquier tipo de droga", señaló.

En conferencia de prensa, el municipio comentó que se destinarán alrededor de 150 mil pesos en la aplicación de estos exámenes toxicológicos, que se realizarán dos veces al año para evitar que ocurran hechos como los de este fin de semana.

Puntualizó que el pasado 16 de octubre recibieron quejas de personal de Protección Civil y Bomberos sobre el comportamiento extraño del oficial Humberto Martínez, quien era responsable de conducir un vehículo de emergencia.

**CÉSAR NAVARRO
APROBÓ LOS
EXÁMENES DE
CONTROL DE
CONFIANZA**

Debido a que andaba "en las nubes", el bombero no habría atendido un reporte de incendio, dijo el alcalde.

Agregó que en atención a las quejas, le solicitaron a la Fiscalía del Estado que el Instituto Jalisco de Ciencias Forenses (IJCF) aplicara los exámenes toxicológicos a este elemento, quien dio positivo a anfetaminas.

Alberto Uribe comentó que si Martínez acepta rehabilitarse, el ayuntamiento está dispuesto a brindarle apoyo; sin embargo, aclaró que será destituido y no podrá regresar a la corporación.

Por otra parte, el alcalde de Tlajomulco de Zúñiga informó que en días pasados le confirmaron que el comisario de Seguridad, César Navarro, aprobó los exámenes de control de confianza, por lo que solicitó que le presentara un plan de trabajo para dar resultados en esta materia.

■ El programa Banquetas libres se aplicará en 5 áreas detectadas como focos rojos: Lemus Alcaldes de MC en la ZMG presentarán programa de movilidad ante el Imeplan

■ Titulares del área en Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco y Tlaquepaque trabajan en coordinación

■ YENZI VELÁZQUEZ

Uno de los primeros proyectos que presentarán los alcaldes de Movimiento Ciudadano al Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), será el de movilidad, aseguró el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro.

Informó que los titulares de estas áreas en los municipios de Guadalajara y Zapopan, Jesús Carlos Soto y Mario Silva, respectivamente, trabajan en conjunto con los ayuntamientos de Tlaquepaque y Tlajomulco para presentar un plan integral en la materia.

El alcalde subrayó que el programa de Banquetas libres presentado en Guadalajara tiene una visión metropolitana, y será puesto en marcha también en Zapopan.

"Y que nosotros emprendemos también en distintas zonas del municipio, no solamente se trata de quitar a los automóviles que estén obstruyendo, cochetas, rampas para discapacitados o banquetas, sino que también se trata de quitar a todo aquel comercio que sea instalado en el espacio público predilecto para los peatones, que son las banquetas", comentó.

El presidente municipal declaró que se trabajará en cinco áreas detectadas como focos rojos, sin embargo, no las adelantó para evitar que los comerciantes de estas zonas intenten evitar que estas acciones se lleven a cabo. "Nosotros lo vamos a arrancar en una semana más porque tenemos todavía unos asuntos jurídicos que arreglar", agregó.

Lo anterior, lo informó al reactivar las obras de pavimentación de la avenida Tchaikovsky, la cual, dijo, tenía una pésima calidad en la ejecución: "si ustedes ven las banquetas, los bolardos y las incorporaciones, están hechas

con las patas, no hay otra forma de cómo describirlo, vamos a hacer una corrección de ellas".

Lemus Navarro comentó que ya se realizan las auditorías correspondientes a la obra pública heredada por la pasada administración.

"Lo que estamos haciendo es una auditoría para saber si las obras que se construyeron se hicieron con la calidad debida, o si estas obras no cumplen con la misma. Adicionalmente lo que queremos ver es si no hay obras que hayan sido ejecutadas a sobre precio, pero estamos en el diagnóstico", indicó.

■ Inspección y Vigilancia acude a revisar debido a reportes Clausuran la Plaza de Los Mariachis; detectan venta de alcohol a menores



El alcalde tipeló. Enrique Alfaro, dijo que el lugar debe ser emblemático de la ciudad ■ Foto La Jornada Jalisco

■ EUGENIA RIVERA AYLLAN

La Plaza de Los Mariachis fue clausurada este sábado en la madrugada, luego de que se detectó la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

La dirección de Inspección y Vigilancia del ayuntamiento de Guadalajara realizó durante cuatro horas un operativo el sábado a las una hora, en el que participaron ocho inspectores y elementos de la policía. El titular del área, Oscar Villalobos Gámez, dijo que luego de que se comprobaban varias irregularidades el lugar fue clausurado y multado.

"Fuimos a revisar toda la Plaza de Los Mariachis, que los locales y terrazas cumplieran con la normatividad vigente. En las terrazas

que están al centro encontramos venta de bebidas alcohólicas a cinco menores de edad, del sexo masculino", explicó.

Las sanciones se aplicaron al local número 23, que tiene licencia de restaurante bar, que es el que atiende y da servicio a las mesas que se encuentran en la terraza.

"Teníamos muchos reportes de que en la Plaza de Los Mariachis había muchos menores de edad tomando, fuimos e hicimos un operativo para corroborar si esto estaba sucediendo, y efectivamente estaba sucediendo", señaló el funcionario.

El responsable de Inspección y Vigilancia reportó que además el negocio carece de medidas de seguridad, no cuenta con extintores, ni señalética, presenta

mala higiene, tiene cableado eléctrico en malas condiciones y expuesto, y algunas de las mesas del mismo negocio no tienen permiso municipal.

Respecto a la clausura, el presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, indicó que en el lugar se detectó un gran desorden y se refirió a la fetidez del sitio.

"Si venden alcohol a menores y hay un desorden como el que hay, es cosa de ir a la Plaza de Los Mariachis, simplemente como huele la Plaza de Los Mariachis es motivo suficiente para que la clausuren, así de sencillo", declaró.

Alfaro Ramírez expresó que la Plaza de Los Mariachis debe volver a ser un emblemático de la ciudad

y agregó que "en esas condiciones no es más que una vergüenza". El alcalde adelantó que revisarán la concesión del lugar.

En la Plaza de Los Mariachis hay otros cinco locales en la zona de los portales que venden comida y bebidas alcohólicas, los cuales aún no son revisados.

El director de Inspección y Vigilancia del ayuntamiento de Guadalajara anunció que todas las noches habrá operativos en los lugares que tengan venta y consumo de bebidas alcohólicas de la ciudad de Guadalajara.

■ ELIZABETH RIVERA AVELAR

A partir del 2 de noviembre el ayuntamiento de Guadalajara infraccionará a los propietarios y conductores de los vehículos que estén mal estacionados, que invadan las banquetas o obstaculicen el acceso a éstas. La multa por obstruir una banqueta es de 3 mil 276 pesos.

Este lunes las autoridades municipales arrancaron el programa *Banquetas Libres*. Durante 15 días estarán realizando apercibimientos a los conductores de autos que estén obstruyendo los espacios del peatón. En el primer día se aplicaron 347 apercibimientos.

El presidente municipal, Enrique Alfaro Ramírez, realizó el primer apercibimiento a un auto Aros color blanco que estaba estacionado sobre la línea amarilla, en la calle Pedro Moreno y avenida Federalismo, cuya conductora, Doris Romero, estaba vendiendo pan que traía en su cajuela.

La conductora amonestada señaló que desde hace cinco meses que se instala ahí a vender sus productos de 6 a 10 horas.

"Es mi trabajo pero me toca buscar otro lugar, no sé qué voy a hacer, me complica porque aquí ya estoy acientada, pero tengo que buscar otro lugar", comentó.

Alfaro Ramírez aseguró que la medida no tiene ningún fin recaudatorio y destacó la importancia de recuperar las banquetas, para que se pueda caminar libremente ya que 39% de los viajes se hacen a pie.

"Tenemos las banquetas in-

■ En su primer día funcionando, el programa multó a 347 automovilistas

Buscando rescatar el espacio público, arranca el programa *Banquetas Libres*

■ La importancia no está en recaudar fondos sino en recuperar las banquetas: Enrique Alfaro

vidadas y esto sucede primero, porque fue un tema que se dejó en el abandono, porque la autoridad lo permitió y porque los ciudadanos están incumpliendo con su responsabilidad", insistió.

El programa se aplicará en un inicio dentro del nuevo polígono del Centro de Guadalajara. A partir de este lunes, 30 agentes de movilidad del ayuntamiento estarán apercibiendo y luego sancionando a quienes infrinjan el reglamento.

El director de Movilidad del ayuntamiento de Guadalajara, Mario Silva Rodríguez, aseveró que el objetivo del programa es poner a los peatones en el centro de la política de movilidad municipal, recaló que será permanente y buscará un cambio cultural.

"El hecho de que una banqueta mida cinco o seis metros no significa que es un estacionamiento, es como si pensáramos que porque Periférico tiene tres carriles de vía rápida utilizables, ahí podemos montar alguna otra cosa, o es una extensión del comercio, no, si una banqueta es ancha, no tiene que ser pensada o concebida como potencial estacionamiento", declaró el funcionario.



A partir de este lunes 30 agentes de movilidad del ayuntamiento estarán apercibiendo y luego sancionando a quienes infrinjan el reglamento ■ Foto: La Jornada Jalisco

Se informó que el programa *Banquetas Libres* tendrá cuatro etapas. En la primera se buscará impedir que los automóviles ocupen espacios en las banquetas; en la segunda se eliminarán otros obstáculos

que hay en esos espacios como mobiliario urbano y de particulares; en seguida se retirará a los comerciantes ambulantes que estén en las banquetas y al final se planea mejorar la infraestructura.

Los automotores estacionados en las banquetas también se podrán denunciar por medio de redes sociales a la cuenta de Twitter @GuadalajaraGob o bien, de forma telefónica al 070.

Crisis financiera de GDL se generó en los últimos 5 años

La deuda con los bancos y la cartera vencida se dispararon a más del doble durante las Administraciones de Aristóteles Sandoval Díaz y Ramiro Hernández García como alcaldes

Victor Hugo Ornelas/Guadalajara

La capital del estado se encuentra endeudada con los bancos y presenta una cartera vencida millonaria, cada una de estas, tanto la deuda como los pasivos, superan los 2 mil millones de pesos, pero además, tienen otra cosa en común, ambas se incrementaron casi al 50 por ciento en los últimos cinco años.

De acuerdo a registros financieros del Ayuntamiento de Guadalajara, desde 2010 a la fecha, la deuda creció 1,100 millones de pesos; el motivo, un crédito solicitado por el entonces alcalde y hoy gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, para llevar a cabo un proyecto de repavimentación de 33 vialidades de la ciudad.

En este mismo lapso de tiempo, el municipio perdió eficiencia fiscal, la tasa de morosos creció y la cartera vencida se disparó a 1,313 millones, de los cuales 860 millones se convirtieron en pasivos entre los años 2010 y 2013, que incluyen la administración de Aristóteles Sandoval y el primer año de Ramiro Hernández.

La mayor parte de la deuda de Guadalajara, 1,700 millones de los 2 mil millones 305 mil pesos, se generó en un par de proyectos que fueron sumamente cuestionados y señalados por falta de transparencia.

El proyecto de repavimentación de vialidades de Aristóteles Sandoval como alcalde de Guadalajara fue criticado y cuestionado por algunos diputados opositores al Partido Revolucionario Institucional, quienes aseguraron en su momento que se pagó a



GDL cobraría más de 453 mdp de cartera vencida de los últimos 2 años

Tanto la deuda como los pasivos de Guadalajara superan los 2 mil millones de pesos

sobrepago a la empresa Cemex por el mismo. Aunado a ello, este crédito fue el elemento que catapultó a la Perla Tapatía a ser el municipio más endeudado del país.

Pero antes de esto, en 2008, Alfonso Petersen Farah, con el aval de todos los partidos que conformaban el ayuntamiento tapatío, (PAN, PUD y PRI) solicitó un crédito cercano a los 600 millones de pesos para inversión del proyecto de Ciudad Creativa Digital. "Sí, la deuda creció de manera considerable por el tema de la compra de terrenos para las Villas Panamericanas, que iban

a estar en la zona del Parque Morelos", señaló el actual tesorerero tapatío, Juan Partida Morales.

Finalmente, el proyecto no se realizó en esta zona, ni siquiera en el municipio de Guadalajara al trasladarse a Zapopan, y la deuda, además de acusaciones de compras sobrepago de terrenos en la zona del parque Morelos, pasaron a formar parte de la debacle financiera que hoy enfrenta la capital de Jalisco.

En cuanto a la cartera vencida, que representa el dinero que podría recuperar el municipio, las estimaciones de la tesorería actual son que en base a las tendencias de cobranza, existe viabilidad de cobrar cerca de 453 millones de pesos que se generaron en los últimos dos años, a esto se le suman aproximadamente 30 millones por concepto de transmisiones.

Una segunda cifra, cercana a los 860 millones de pesos, que

claves

Deudas en GDL

■ 1,300 millones de la deuda por proyecto de repavimentación de 33 vialidades en la administración de Aristóteles Sandoval como alcalde de Guadalajara

■ 600 millones de pesos solicitó el municipio durante el gobierno de Alfonso Petersen Farah para el proyecto fallido de las Villas Panamericanas, ahora Ciudad Creativa Digital

■ 453 millones más 30 millones de transmisiones, es la cantidad que el gobierno municipal tapatío ve con mayores probabilidades de cobrar al generarse en los últimos dos años

■ 860 millones de pesos se originaron entre dos y cinco años; Guadalajara planea recuperar parte de la suma

■ 1,000 millones de pesos son los más complicados de cobrar al tener antigüedad mayor a cinco años

se generaron en una antigüedad de entre dos y cinco años, "cuando tienen más de dos años, pero menos de cinco, todavía existe una buena probabilidad de cobrar y recuperar parte de esa cantidad, pero ya es menos probable, aunque mucho menos lo son los otros mil millones que se generaron hace más de cinco años", agregó Partida Morales. M

A través de la inspección a la ruta 187 por parte de la Dirección General de Transporte Público de la Secretaría de Movilidad (Semov), fueron detenidas tres unidades de dicha ruta y enviadas al corralón por diversas omisiones durante la semana anterior.

"Por prestar un servicio donde no les correspondía con placas federales, se levantaron los folios y las actas y las causales pero generalmente por brindar un servicio no autorizado. Estaban generando un trabajo de urbano cuando su responsabilidad es un deterioro y un destino final", explicó Fabián García González, titular de Transporte Público.

El nuevo titular de dicha dirección explicó que continúan las inspecciones a las rutas del transporte público en las calles y terminales. Hasta el momento se han certificado 35 rutas y 18 más ya presentaron la documentación que les permitiría cobrar siete pesos.

Por otra parte, la dirección jurídica de la Semov efectúa un procedimiento administrativo para retirar los únicos dos permisos registrados ante la dependencia estatal de la ruta 187, ya los demás no son reconocidos por la secretaría.

El procedimiento se inició ya que "hubo un accidente muy fuerte, esa es una. Y a parte otras tantas de incidencia que han sido detectadas y que han sido verificadas por la Policía Vial en cuanto a folios, retenciones por no cumplir con los requisitos para prestar el servicio de calidad en esa línea", indicó José Luis Quiroz, director jurídico.

Por otra parte, se inició un procedimiento administrativo en contra de la ruta 86 por varios incidentes registrados recientemente. M

Por fallo del TAE no se puede retirar el contrato con la empresa

Parquímetros, concesión de robo en despoblado: Alfaro

Mariana Coronado Mendoza/
Guadalajara

Luego de que la empresa Metro Meters, encargada de cobrar y administrar los espacios de parquímetros en Guadalajara, consiguiera el pasado fin de semana una suspensión provisional ante el Tribunal Administrativo del Estado (TAE) para que el ayuntamiento municipal no modificara ningún estatuto de su contrato, el alcalde tapatío, Enrique Alfaro, aseguró que por el momento es imposible retirar la concesión, pero trabajarán hasta lograrlo.

"Nosotros no queremos modificar el contrato, lo que vamos a

ver es si lo terminamos o no, son dos cosas distintas. Tampoco la ley te puede amparar para que violes un contrato en los términos que están establecidos", detalló luego de añadir que trabajarán en la lógica de la empresa, la cual busca un recurso para la no modificación del contrato "pero eso nosotros, reitero, no tenemos intención de hacerlo".

Informó que dicho contrato de parquímetros es "un robo en despoblado" ya que la empresa realiza operaciones fuera de los términos legales, además de que personal de la misma tuma atribuciones de funcionarios que no le corresponde, tales como expedir multas a los automovilistas que no pagari



La concesión con Metro Meters concluye en 2021

los parquímetros.

"Hay un incumplimiento del contrato. Los inspectores están haciendo una operación fuera de los términos de la concesión,

pero a mí lo que más me preocupa como responsable del gobierno es que está pasando con el dinero de las multas, eso es lo primero que vamos a

hacer, revisar como están las cuentas", argumentó.

En este sentido, aclaró que la ciudadanía puede pedir que se le condone la infracción, pues el municipio se apegará a derecho y enfatizó, que si alguien está violentando el acuerdo de voluntades, iniciarán un procedimiento para revocarlo. Ello, lo verán los próximos días, durante una reunión que mantendrán con la empresa.

La concesión termina en 2021, tiempo por el que la empresa Metro Meters se obliga a entregar al ayuntamiento la mitad de lo que se paga en los parquímetros y la totalidad de los ingresos por multas. Acción que, aparentemente, incumple. M

Incrementan deudas del Seguro Popular

■ El organismo estatal le debe al "Hospitalito" de Zapopan, casi 140 mdp, lo que representa la quinta parte del presupuesto anual del nosocomio, dijo el alcalde, Pablo Lemus

NELDA JUDITH ANZAR

El Seguro Popular le adeuda al Organismo Público Descentralizado, Hospital General de Zapopan, alrededor de 140 millones de pesos, lo que representa la quinta parte del presupuesto global anual del mejor conocido como "Hospitalito", lamentó el alcalde, Pablo Lemus Navarro, quien indicó que lo peor es que el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, no reconoce dicho adeudo toda vez que al vencimiento del último contrato, éste no fue renovado.

"Hoy hay un diferendo importante con el Seguro Popular, porque desde el punto de vista del municipio, existe un adeudo por los servicios prestados a pacientes del Seguro Popular, desde diversas áreas por alrededor de 140 millones de pesos".

Por tanto, Lemus Navarro apela por la afirmativa ficta, porque el hecho de que en la última anualidad dicho contrato no se haya renovado, no fue impedimento para que el hospital continuara prestando los servicios a los derechohabientes del Seguro Popular. "Es importante decir que la afirmativa ficta procede en este sentido. Si el contrato no se renovó y los servicios se siguieron brindando, pues es un hecho latente que el contrato seguía vigente".



SALUD. Aunque las deudas del Seguro Popular van en aumento, el organismo sigue sin reconocerlas

El funcionario lamentó en otro sentido, que por falta de pago, esté parado el servicio subrogado de Rayos X, de diagnóstico y de ultrasonido que el Hospital General proporciona a un particular, a quien se le adeudan aproximadamente 10 meses de servicios, lo que es equivalente a 2 millones de pesos.

"Esto fue expuesto por el regidor Guillermo Martínez Mora, en la penúltima sesión de cabildo que tuvimos. Hicimos una investigación del caso y efectivamente se adeudan alrededor de dos millones

de pesos por la renta de este equipamiento que sigue embodegado. Entonces estamos hablando con la empresa para renegociar los términos del contrato, y emplecen a trabajar lo antes posible en el Hospitalito", señaló el alcalde zapopano, durante la conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer de Mama, en donde anunció que se busca financiamiento para la compra de instrumental y equipamiento médico para los quirófanos del nosocomio, para lo cual ya se presentó un proyecto a la Cámara de Diputados.

La Policía Vial se compone de 900 elementos; 55% no aprobaron

Reprueban examen de control y confianza 500 policías viales

El Programa Anticorrupción de la Secretaría de Movilidad fue presentado ayer por Servando Sepúlveda; contempla seis ejes temáticos de acción

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Alrededor de 500 de los 900 elementos de la Policía Vial de la Secretaría de Movilidad (Semov) reprubaron los exámenes de control y confianza y pese a que los resultados se tienen desde hace más de un año, la dependencia no había notificado a estos funcionarios, dlo a conocer el secretario de Movilidad, Servando Sepúlveda.

"Hay quienes tienen más de un año (...) entendemos que esto no sólo es responsabilidad de quienes tenían la obligación de retirarlos, sino que además ellos tienen derecho a un segundo examen", explicó el funcionario.

De los 500 agentes de tránsito que reprubaron el examen, un promedio de 20 a 30 son mandos estratégicos, mandos intermedios y personal de confianza, todos continúan laborando. El mayor número de elementos reprobados son de primer ingreso a "los cuáles no se les debió haber permitido el ingreso a la institución", indicó el secretario.

"La instrucción es hacerles la notificación (de que reprubaron), dentro de la responsabilidad de sus derechos (...) Se les notificó a la contraloría del estado para que verifique el tema y no incurrir nosotros en una irresponsabilidad de permanencia (...) ver si nos autoriza la estrategia de retirarlos o de verificar quiénes tienen derecho a un segundo examen", explicó.

Ante esta situación, se suspendió la entrega de un bono por cinco mil pesos a los elementos por concepto de reconocimiento personal.

Posteriormente, la Semov lanzará una convocatoria para incorporar a nuevos policías viales a fin de que ocupen el lugar de quienes sean



El programa anticorrupción de la Semov contempla cero tolerancia a actos de corrupción

dados de baja. Del total de personas que ingresen a la corporación, 70 por ciento serán mujeres y el 30 por ciento hombres. Actualmente, los cargos de mando le pertenecen a 60 hombres y sólo uno a una mujer.

La Policía Vial cuenta con una plantilla de mil 200 elementos operativos, sin embargo, cuando la corporación estaba a cargo de la Fiscalía General del Estado (FGIE) algunos de sus elementos fueron asignados a otras áreas y por ahora sólo se cuenta con 900 policías y ya se trabaja en su reincorporación.

PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN

A 84 días de que Servando Sepúlveda tomó el cargo como titular de la Secretaría de Movilidad, ayer por fin se presentó el programa anticorrupción de esta dependencia, ahora sólo falta la obtención de

recursos para la adquisición de equipo tecnológico.

El plan se dividió en seis ejes temáticos: Mejora de la gestión directiva, reingeniería de procesos, vinculación ciudadana, consolidación del servicio profesional de carrera, uso de tecnologías y calidad en el servicio.

En el diagnóstico realizado para conocer los efectos de la corrupción se analizó a diferentes actores. En los servidores públicos se detectó falta de ética y redes de complicidad internas y externas a la Semov. En la ciudadanía se identificó el acercamiento con coyotes, bajo nivel de denuncia de corrupción y permeabilidad en actos de corrupción.

En cuanto al uso de la tecnología se anunció la adquisición de equipos portátiles para la emisión

electrónica de infracciones de software, incorporar cámaras de reconocimiento facial con audio y video que se instalarán en áreas vulnerables de la dependencia, la incorporación de sistemas GPS en unidades y fortalecimiento del sistema de base de datos de la secretaría.

"Tenemos una idea generalizada de costos que pusimos a consideración del gobernador, por lo cual estos temas han sido reforzados y respaldados por él", dijo Servando Sepúlveda.

Respecto al combate de los coyotes que se encuentran a las afueras de la Secretaría de Movilidad, el secretario dijo que este tema sí se incluye dentro de las medidas del plan anticorrupción, pero sólo al interior de la dependencia.

"La calle es libre ¿no? el tema no

claves

Acciones del Programa

1. Mejora de la gestión directiva

- No condonar o cancelar infracciones no fundamentadas
- Identificar e integrar investigaciones para sancionar prácticas de corrupción
- Programa de alineación de perfiles y competencias
- Programa de auditoría en áreas y procesos proclives a prácticas de corrupción

2. Reingeniería de procesos

- Fortalecer Operativo Salvando Vidas con observadores ciudadanos
- Actualizar procedimientos e instructivos de procesos y trámites
- Generar citas, trámites y gestiones a través de portal web
- Implementar política de cero tolerancia y erradicación de corrupción
- Crear área de quejas y denuncias

3. Vinculación Ciudadana

- Página web para atender denuncias y quejas ciudadanas desde el despacho del secretario
- Foro de intercambio de experiencia con consejos ciudadanos, ONG y universidades

4. Servicio Profesional de carrera

- Agilizar trámites de separación en función a resultados de evaluaciones de Control y Confianza
- Fortalecer la integración y operación de las Comisiones de Servicio profesional de carrera y honor y justicia
- Sistema trimestral de reconocimientos a buenas prácticas
- Reforzar capacitación

5. Uso de tecnologías

- Emisión electrónica de infracciones y software
- Instalar cámaras de reconocimiento facial con audio y video en áreas vulnerables de la Semov
- Incorporación de Sistema GPS en patrullas y vehículos
- Fortalecer la base de datos

6. Calidad en el servicio

- Encuestas sobre satisfacción de usuarios
- Aplicar auditorías trimestrales en áreas con peligro a presentar corrupción
- Asignación de fichas y citas

es que estén en la calle, el tema es que estén adentro de la secretaría. Las acciones de nosotros son que se les ha impedido ya el ingreso a ellos ya cuando han sido identificados, no se van a permitir trámites por intermediarios", señaló. **M**

Entrampa rezago a Fiscalía Central

Dice Castellanos
que heredaron
42 mil órdenes
de aprehensión

ENRIQUE OSORIO
Y JONATHAN COMPTON

Entre los casos heredados y la falta de personal está entrapada la Fiscalía Central.

El Fiscal Central, Rafael Castellanos, reveló que cuando se transformó la Procuraduría General de Justicia (PGJE), la anterior Administración dejó 42 mil órdenes de aprehensión pendientes por cumplimentar, tan sólo para asuntos de la zona metropolitana.

Pero la carga se redujo casi a la mitad, pues muchas ya habían prescrito o ya no tenían efecto y se quedaron con 22 mil

Con el paso del tiempo

Casi el 50 por ciento de los mandamientos judiciales quedó sin efecto al prescribir.

42 mil

órdenes de aprehensión
les dejaron.

22 mil

quedaron luego de las que
prescribieron.

mandamientos judiciales.

Ya han combatido el rezago, afirmó, y aun así el problema es que sólo cuentan actualmente con 25 agentes para ejecutar alrededor de 8 mil órdenes, es decir, 320 por elemento, en promedio.

"Falta de organización y de eficiencia, nosotros tenemos menos personal de lo que tenía la Procuraduría (...) se tenía que

cumplir con cierta responsabilidad, (pero había) indisciplina y desorden administrativo", explicó Castellanos con relación al manejo que tenía la extinta PGJE.

Insistió en que no son pretextos, pero el escuadrón encargado de cumplir las medidas cautelares tenía anteriormente 42 policías investigadores y perdieron al 60 por ciento porque

no aprobaron los controles de confianza.

"Si decimos que nos hace falta personal, luego ya tenemos una justificación para no cumplir con el trabajo que debemos cumplir, aquí la visión del nuevo Fiscal es al revés, vamos haciendo lo que tenemos que hacer con lo que tenemos", indicó Castellanos.

MURAL publicó ayer que la Fiscalía, en 2015, sólo ha llevado a juicio a 1 de cada 5 homicidas.

Por su parte, el Fiscal Eduardo Almaguer reconoció que no tienen justificación respecto a sus resultados y están realizando ajustes operativos para ponerse al corriente.

#DEBATEGENERACIONAL

**MÓNICA
MAGAÑA**

PARTIDO
MOVIMIENTO
CIUDADANO



La crisis de la ZMG, no es más que el fruto de las administraciones irresponsables, corruptas y llenas de excesos de los servidores públicos pasados. Están entre los municipios más endeudados del país, además son de los más abandonados y colapsados. Hay mucho que hacer y poco recurso con que resolver. Sin embargo ya se inició por reducir el excesivo número de empleados, los altos sueldos de los funcionarios, empezando por los presidentes. No más lujos excesivos a los servidores públicos, condena estricta a la corrupción, y siempre como prioridad los ciudadanos.

**OMAR
FIGUEROA**

PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA



La sabiduría es un círculo y el poder cuadrado, la política nace de la conciliación entre ambos. Debemos transculturizar a los poderosos y que entiendan la O por lo redondo. La política no es vertical, es circular. Origen es destino y el origen es la sociedad. Que sea por ellos y para ellos y no para unos cuantos. La rueda evolucionó al hombre, los círculos generan evolución, los círculos de poder no deben desaparecer sino ampliarse para los sin voz, la crisis de los municipios se debe al gobierno de una caterva. Por menos cuadrados y más círculos, por eso #SomoslaO.

**LUIS
SÁNCHEZ**

PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL



¿Quiénes somos o quiénes queremos ser? Hoy en nuestra ciudad metropolitana tenemos dos realidades latentes. Somos los mismos que observamos la crisis política y económica de nuestros gobiernos locales. Somos los mismos que observamos la instalación del Secretariado Técnico del Gobierno Abierto, esta luz de esperanza que nos invita a ser parte de 67 países de todos los continentes, que promueven espacios en el que representantes de los gobiernos y actores sociales pueden dialogar y llegar a consensos. Las cartas están en la mesa. ¿Usted está dispuesto a participar o los dejamos solos?

**CARLOS
MARTÍNEZ**

PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



Una ZMG que carece de diálogo, acuerdos, pero sobre todo de las más elementales políticas públicas. Tenemos a Tlaquepaque, cercado de manifestaciones laborales y despidos injustificados; Zapopan, que como el escudo "nuevo e ilegítimo" es gris; Tlajomulco con nueva forma de gobierno sin cordones; y un Guadalajara donde la promesa de seguridad es tal, que no existe comisionado de seguridad, puesto que la prensa ya maneja un posible rechazo en el examen de confianza. La confianza es el arma más poderosa de una sociedad, pero el Bienestar es su pilar.

**Paola
Flores**

WIKIPOLÍTICA



Todo parece indicar que cada 3 años los municipios entran en trance, que los acorrala a tomar medidas de escape y muchas veces esas acciones pueden provocar un mayor desequilibrio. La crisis financiera está puesta en la mesa y las fichas que muevan tendrán que ser su mejor estrategia. Si es cierto que se requiere que los recursos públicos sean más eficientes, primero es necesario evaluar las dependencias y los programas. Y sólo una vez que se sepa dónde está el error, se puede pensar en el despido masivo del capital humano con el que se cuenta.

Jóvenes de diversas corrientes políticas debaten en WILE NIO RADIO sobre de temas que afectan a la ciudad y ciudadanos

TODOS LOS LUNES A LAS 14:30 HORAS EN EL NOTICIERO DE AMNE BARBERA EN EL 91.2 FM

Corretiza a El Chapo, "cortina de humo"

ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO

El reciente operativo de los elementos de la Marina para atrapar al narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, del que el capo logró escapar, propició reacciones encontradas en la Cámara de Diputados. Mientras el PRI expuso que el delincuente se beneficia de una enorme red de corrupción, los coordinadores de PAN y PRD consideraron la campaña mediática como cortina de humo que genera mayor incredulidad entre la población.

César Camacho, líder de la bancada del PRI, adujo que "el Estado mexicano no lo ha dejado de buscar; estoy seguro que, como lo evidencian informes fidedignos, las autoridades están, literalmente, pisándole los talones, y hago votos por que en las próximas horas nos den buenas noticias a los mexicanos".

—Da la impresión de que *El Chapo* tiene recursos ilimitados para escurrirse de las manos de las autoridades —se le comentó.

—Es un delincuente con una red de complicidades y una capacidad corruptora que parece no tener precedente. Queremos que (su captura) ocurra cuanto antes. Independientemente de sexenios, es un reto de las autoridades, del estado de derecho y de quienes seguimos creyendo en la cultura de la legalidad.

¡Qué casualidad!

Marko Cortés, coordinador del PAN, indicó: "parece curioso, pero precisamente un día antes de que se discuta en esta Cámara de Diputados la Ley de Ingresos, pareciera que casi atrapan a *El Chapo*. Creo que al viejo estilo del PRI se generan cortinas de humo para distraer al pueblo de México, pero éste estará atento de lo que aquí se discuta y de lo que se vote.

"Es curioso que nos digan que (Guzmán Loera) está arañado de la cara y lastimado del pie. Entonces, ¿lo tuvieron en frente y no lo detuvieron?", cuestionó.

Francisco Martínez Neri (PRD) se dijo incrédulo de la información. "Nosotros ponemos en duda, cada vez que escuchamos alguna apreciación o afirmación que se hace en los noticiarios, tanto por los comunicadores como por las autoridades. Ante este ambiente, esperamos que pronto tengamos noticias ciertas, verdaderas, que salga el Presidente, la procuradora, a hablar de manera seria sobre el particular."

A Jesús Zambrano, presidente de la mesa directiva, le preocupa la filtración a la televisora estadounidense NBC sobre que *El Chapo* estaba rodeado, y en consecuencia que el delincuente se hubiese evadido de nueva cuenta. "No deja de llamar la atención porque, entonces, quiere decir que si una cadena como NBC es la que lanza la primicia noticiosa, entonces, ¿quién le pasa la información?"

■ De un peso se les reduce a 50 centavos; críticas de la oposición

Avalan PRI y AN bajar el IEPS a bebidas azucaradas

Ningún argumento sobre las consecuencias en la salud de la población que consume refrescos y jugos conmovió a la mayoría de PRI y PAN, que ayer avaló en la Cámara de Diputados reducir de un peso a 50 centavos la cuota del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) a bebidas azucaradas cuando éstas tengan un máximo de 50 gramos de azúcar por litro.

"Es una sentencia de muerte para los mexicanos", describió la diputada Alba Ramírez Nachis, de Movimiento Ciudadano. Sin embargo, a mano alzada, los legisladores priistas y panistas rechazaron las ocho reservas que MC, PRD y Morena presentaron para rechazar ese beneficio a las empresas refresqueras, incluido en la miscelánea fiscal para 2016.

Los diputados de oposición explicaron que si bien el impuesto se traslada a los consumidores, al bajar el precio los refrescos que sean más baratos se vuelven más accesibles y automáticamente aumentan su consumo.

Por esa medida se dejarán de recaudar 522.5 millones de pesos, cuando el objeto de ese impuesto es destinar los recursos a infraestructura en agua potable para las escuelas y a la atención médica de personas con diabetes, obesidad e hipertensión, asociadas al alto consumo de azúcar.

"Decisión regresiva"

Emilio Raúl Cumpido (MC) consideró que la adición a la ley del IEPS por parte del PRI, que en la reforma fiscal de 2013 defendió ese impuesto y ahora propone su disminución y debilitamiento, no debe ser opción. Sería una decisión regresiva.

Ramírez Nachis insistió: "Las calorías que contienen los refrescos no afectan. Es la rapidez con que el azúcar ingresa al torrente sanguíneo, aumentando la glucosa, generando insulina, convirtiéndose en un monstruo imposible de saciar que cada día demanda más".

El perredista Fidel Calderón explicó que los problemas de salud por "el consumo de esta bebida chatarra" coexisten al país 85 mil millones de pesos al año, más de la mitad del presupuesto de todo el sector salud, lo que ha provocado un colapso en el sistema público de salud por la atención de obesidad y diabetes.

Refirió que hasta ahora, por el peso que se ha cobrado por cada litro de refresco la recaudación es de 31 mil millones de pesos, "ni la mitad de lo que cuesta el combate a la obesidad y la diabetes".

Xóchitl Hernández Colín (Morena) afirmó que la tasa me-

día de obesidad en la población de Campeche y Tabasco es de 43 por ciento, mientras que en el Distrito Federal es de 34.70 por ciento, y un tercio de los jóvenes de todo el país están en esa condición. "Niños con sobrepeso mueren por enfermedades de adultos y aun así no se logra modificar los hábitos de alimentación. Uno de cada seis mexicanos tiene diabetes", detalló.

A pesar de todos esos argumentos, cuando la mesa directiva preguntó si se admitía discutir las reservas, en el centro y a la derecha del salón de plenos se

alzaron en contra las manos de diputados de PRI y PAN, con el respaldo de PVEM y Panal.

Durante la sesión —que al cierre de esta edición continuaba con la discusión en lo particular de la Ley de Ingresos para 2016, una vez aprobada en lo general—, Acción Nacional se cuestionó que el tricolor no aceptara una lista de modificaciones en la Ley del impuesto sobre la renta (ISR).

Una de las principales demandas del blanquiazul fue regresar al régimen de pequeños contribuyentes. Al votarse esa reserva, PRI, PVEM y Panal lograron que

no pasara con 250 votos por 205 del resto de las bancadas. "¡Quiéren llorar, quieren llorar!", corearon los priistas. Ricardo Sheffield (PAN) respondió: "Son millones de mexicanos los que quieren llorar por la reforma fiscal".

Los panistas mostraron cartones en los que se leía: "Reclámale al PRI-gobierno", y reclamaron que se excluyera desde la Comisión de Hacienda el debate de las iniciativas para regresar a la tasa de 11 por ciento del IVA en la frontera, a pesar "del efecto negativo en las familias". Esa misma correlación de vo-



Protesta de la bancada panista por la postura del tricolor sobre la Ley de Ingresos ■ Foto María Meléndez Parada

tos desechó el paquete presentado por el PAN, que pretendía hacer deducible el pago de colegiaturas y otorgar estímulos fiscales a empresas que contraten personas de entre 40 y 60 años, entre otras medidas.

José Gutiérrez de Velasco de plano reclamó: "Como veracruzano sólo me queda incluir una reflexión jarocho: ¡Qué poca! Qué poca conciencia hay que tener para no apoyar el ajuste y cambios que benefician a los ciudadanos. Qué van a decir cuando sus electores se los encuentren en la calle y les digan: 'me saludas a tu madre'".

Esa última frase no sólo indignó a priistas, sino a los propios panistas, que al alardeo exigieron a la mesa directiva retirarla del Diario de los Debates.

En materia de Ley de Ingresos, el pleno aprobó en lo general el monto delinido entre la comisión del ramo y la Secretaría de Hacienda de 4 billones 763 mil 899.9 millones de pesos. También autorizó ajustar el tipo de cambio de 15.90 a 16.40 pesos por dólar; avaló un estimado de crecimiento de entre 2.6 y 3.6 por ciento del producto interno bruto (PIB); una inflación de 3 por ciento, y el déficit en .5 por ciento del PIB; el precio del barril de petróleo en 50 dólares, y una plataforma de producción de 2 millones 247 mil barriles diarios.

En la presentación de posturas, el PAN se atribuyó la reducción del precio de las gasolinas y el diésel a partir de 2016 y el priista Jericó Ahramón sostuvo que "el único objetivo de la lista tributaria de aquel partido son las elecciones".

Vidal Llerenas (Morena) alertó que dentro de los ingresos, el gobierno tiene "un guardadito de 100 mil millones de pesos", de los que no se sabe el origen ni el destino. Incluso deslizó que se trataría de "un fondo para la campaña de Aurelio Núñez".

■ Demandan especialistas no beneficiar a las refresqueras Aumentará el problema de obesidad

■ ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

Reducir el monto del impuesto al consumo de refrescos no es un mensaje correcto desde la perspectiva de la salud pública ni se apega a la decisión del presidente Enrique Peña Nieto, quien expresó su respaldo al gravamen como alternativa para desalentar el consumo de bebidas azucaradas.

Estas han sido determinantes en la epidemia de sobrepeso y obesidad que afecta a 70 por ciento de los adultos en el país, advirtió Mauricio Hernández Ávila, director del Instituto Na-

cional de Salud Pública (INSP).

Sobre el tema, la titular de la Secretaría de Salud (Ssa), Mercedes Juan, señaló que el resultado del impuesto "ha sido importante porque ha bajado el consumo de las bebidas azucaradas y aumentó el de agua".

Sin embargo, acotó que no se debe satanizar a ningún producto, sino buscar que "las personas sepan qué deben consumir y en qué medida" para evitar problemas de salud.

Por separado, Hernández Ávila exhortó a los legisladores a que no se dejen sorprender

por los cabilderos de la industria refresquera, pues el impuesto es una medida de salud que funciona. Una disminución, aunque sea en forma específica para las bebidas que contengan menos de 50 gramos de azúcar por litro, sería como enviar un mensaje a la sociedad de que hay refrescos "buenos y otros malos".

El especialista recordó que con la aprobación del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), que se ha aplicado a los refrescos durante los pasados dos años, ha habido recursos para dotar de agua potable a

las escuelas. Es un proyecto en curso, pero de mantenerse la medida fiscal también podría planearse el diseño de una campaña de información que promueva el consumo de agua y los hábitos saludables, indicó.

Información del Instituto Nacional de Salud Pública señala que en el periodo que ha operado el gravamen se redujo 6 por ciento el consumo de bebidas azucaradas, cuando entre 1998 y 2006 registró un aumento per cápita de 60 por ciento. Además, un estudio de Dariush Mozaffarian, profesor del Departamento de Epidemiología de la Escuela de Salud Pública de Harvard, afirma que 24 mil personas mueren en México cada año por males asociados al consumo de bebidas azucaradas.



GUSTAVO MACÍAS ZAMBRANO

La normalidad democrática

Las instituciones se vuelven sólidas cuando logran que sus procesos se conviertan en la normalidad, claro siempre dentro del marco jurídico establecido que norme su actividad, en el caso de los Partidos Políticos esa normalidad debiera ser que se conduzcan siempre promoviendo y siendo actores fundamentales de que los procesos de elección internos y los establecidos en la Constitución y normatividad electoral privilegien el voto universal, libre y secreto. Acción Nacional puede preciarse de ser el único partido con un espíritu verdaderamente democrático, dando a su militante la posibilidad de decidir con su sufragio quien será su dirigente o su candidato; Como no sucede en el partido del Estado en donde la omnipresencia del presidente de la República o gobernador se convierte en voluntad única, o como en la izquierda que entre tribus en un caso o con el dedo del pseudocaudillo se definen los destinos de sus militantes. Así leal a nuestros principios, desde nuestro origen el PAN Jalisco inició el proceso electoral para renovar la dirigencia estatal, por lo que la Comisión Estatal Organizadora que dirige este proceso lanzó la respectiva convocatoria que concluirá el próximo 29 de Noviembre en donde de manera libre tendrán oportunidad de sufragar los más de 37 mil miembros activos. Sin estar exentos de críticas y de posturas al calor de la contienda electoral, en donde la elección demuestra que se encuentra viva, que se respira la pasión y dentro del marco institucional es que los panistas decidiremos quien dirigirá nuestros esfuerzos para ofrecerle a los jaliscienses nuestro plan de trabajo y las mejores mujeres y hombres en el próximo proceso electoral constitucional en la eterna brega de eternidad, siempre en aras de construir un Estado y una patria ordenada y generosa con más y mejores oportunidades para todos.

@gustavomaciasz
Presidente PAN Jalisco

A CONTRAFLUJO

JULIO RÍOS

Si se confirma lo que un rotativo local publicó respecto al posible resultado reprobatorio de Salvador Caro Cabrera en los exámenes de control de confianza, y por ende, que ya no asuma el cargo de comisario de Seguridad Ciudadana en Guadalajara, tal y como pretendía el presidente municipal tapatío, Enrique Alfaro, será un doble golpe para su causa.

Si bien Alfaro es uno de los personajes con mayor bono democrático en la historia de Jalisco -puede darse el lujo de cometer errores y la gente le seguirá creyendo- el haber impulsado a un personaje de su plena confianza y con fama de incorruptible, para que de repente sea descalificado -con o sin razón- por la instancia correspondiente, no es más que un revés.

Y es que ya hemos comentado que Alfaro sondeó varios nombres para hacerse cargo del renglón de la seguridad, incluso con las autoridades federales. Ninguno de los perfiles que puso en la mesa fue palomeado. No le quedó al líder moral de Movimiento Ciudadano más que ir por alguien de su plena confianza, a pesar de las críticas que recibió por la falta de perfil técnico de Caro.

Otros, en su momento vimos la decisión como acertada, pero en caso de que resulten ciertas las especulaciones, de que él tampoco pasó el filtro, Alfaro habrá fallado. Y además, para Salvador Caro, aunque aún le queda la salida de integrarse al Congreso local para ocupar la curul que tiene en la bolsa desde el 7 de junio, este tropezón en su carrera política es una sombra que podría pesarle.

Aún no hay nada oficial. Seguiremos esperando. Pero ya van 20 días y eso abona a que crezca la suspicacia. Aunque también está la posibilidad de que en una de esas salen airoso y pasaría todo lo contrario: saldrían más fortalecidos que nunca.

PREMIO EN LA SEMOV

Y ya que hablamos de los exámenes de control y confianza, sorprendió la cifra demoledora dada a conocer por el mismí-

simo secretario de Movilidad, Servando Sepúlveda: Cinco de cada 10 policías viales salieron reprobados en las pruebas.

Más grave que ese dato, lo es que los resultados se guardaron durante un año en un cajón, sin notificarles a los agentes de Tránsito. Ahora tendrán que "depurar" la corporación, pero mientras tanto, los elementos siguen en las calles trabajando como si nada.

El comisario de la Policía Vial cuando se hicieron esas pruebas que reprobaron la mitad de los agentes, era Francisco Poe Morales, sin embargo, ahora el funcionario fue "premiado", ya que hace algunas semanas lo quitaron de ese cargo, pero ahora está al frente de la Dirección de Seguridad Vial de la Secretaría de Movilidad. La pregunta es ¿por qué lo premiaron?

CERRARON LOS CORTÉS

Cuentan en los pasillos del PAN Jalisco que los hermanos Isaías y Hernán Cortés ya cerraron el trato para apoyar a Miguel Ángel Martínez Espinoza rumbo a la dirigencia estatal del blanquiazul, y con ello, quedan olvidados los coqueteos con el grupo de Chema Martínez y el amago de postular al ex alcalde de Encarnación de Díaz, Jesús Hurtado, nada más quedó en llamarada de petate.

No obstante, dicen los "chemistas" que el Grupo Comité, aun con el apoyo de los Cortés, no puede ni debe cantar victoria. Y esto porque varios operadores regionales que Hernán e Isaías presumían como suyos, resulta que no están dispuestos a seguir jugando con el grupo que tiene una década en el poder. De esta forma, corre fuerte el rumor de que liderazgos como Patricia Pérez Martínez (próxima diputada local gracias a una resolución del Tribunal Federal Electoral aún apelable) y Francisco Torres Marmolejo, ex alcalde de Lagos de Moreno, se pasaron ya a apoyar a Faviola Martínez. Y que como ellos irán sumándose otros, dicen.

QUE NO FALTAN A NINGÚN REGLAMENTO

A esta columna llegó la aclaración de algunos integrantes del Comité Estatal panista, en el sentido de que no cometen ninguna irregularidad al fotografiarse sonrientes con Miguel Ángel Martínez Espinoza.

Enfatizaron algunos de los que aparecieron en la fotografía publicada en este espacio, que si bien los reglamentos del PAN prohíben terminantemente a los miembros de los órganos de toma de decisión blanquiazul, apoyar a algún candidato, ellos -según su dicho- no han violado nada porque da la casualidad que Martínez Espinoza no es todavía candidato, sino apenas aspirante. Es decir: aún no ha ido a registrarse formalmente.

"Nosotros como panistas podemos ir a escuchar a cualquiera, todavía no es candidato" y "una invitación a comer no se le niega a nadie", son algunos de los argumentos que esgrimieron los aludidos y a quienes aquí damos voz, para que cada quien saque las conclusiones que quiera o pueda.

MADRIGAL NO SE RAJA

Y aunque muchos han dicho que lo más sensato para César Madrigal es olvidar sus aspiraciones a la presidencia estatal del PAN y sumarse al proyecto de Faviola Martínez para hacer un frente común contra el grupo rosalista que controla el partido, y de paso, no exponerse a otra derrota, este personaje lejos de replegarse sigue echado para adelante y no da señal alguna de que esté interesado en declinar.

Este lunes, Madrigal organizó una comida en un conocido restaurante de cortes argentinos, de esos donde suele reunirse la clase política y ahí anunció que suma a su grupo al ex secretario de Desarrollo Humano y ex candidato a senador, Martín Hernández Balderas y a Ramón González González, ex diputado y ex presidente municipal de Tepic. Ambos, personajes de todas las confianzas de Fernando Guzmán Pérez Peláez.

@julio_rios

Diego Petersen Farah

diego.petersen@elcomunicador.com.mx

EN TRES PATADAS

Transporte escolar y cultura del auto

Un amigo de origen brasileño vecindado en Guadalajara, y que a estas alturas es ya más mexicano que un chile serrano, me hizo notar que para los tapatíos el auto es algo más que un medio de transporte. No hay mayor aspiración para un tapatío que un auto, y si ya lo tiene siempre aspira a tener uno mejor. El auto, dice Sergio, es el espacio donde los tapatíos y tapatías no sólo pasan la mayor parte del día, sino que es el lugar donde pueden estar a solas con ellos mismos, donde guardan muchas de sus pertenencias, oyen su música, cantan a placer, hablan con quien

quieran (aunque esté prohibido) y por el tiempo que quieran. Ahí no hay jefe, ni marido ni mujer. No comparto plenamente esta visión, creo que hay muchos que podrían dejar su coche si tuvieran una alternativa más barata y eficiente, pero hay algo en lo que mi amigo Sergio tiene absoluta razón: si no vemos el tema de movilidad como un asunto cultural y simplemente queremos imponer modelos ajenos a nuestra forma de ser, vamos a fracasar rotundamente.

El planteamiento de la Secretaría de Medio Ambiente del transporte escolar obligatorio es una excelente idea pero no se puede imponer sin antes tener claro cuáles son las rutinas y las formas culturales que queremos modificar. No son pocos los padres de familia que conocen que dicen que la única hora en la que platican con sus hijos es la llevada a la escuela y que, pese a la friega que se acomodan, no lo cambiarían por nada.

No hay duda de que en términos de contami-

nación y movilidad el transporte escolar obligatorio es una necesidad para una ciudad como Guadalajara, pero si se implanta de manera abrupta y sin entender la cultura que hay detrás de "la llevada a la escuela", y si no encontramos mecanismos para convencer a padres e hijos de que es mucho lo que se gana y ellos mismos no están convencidos de eso, no va a funcionar. Dicho de otra manera, nadie (o casi nadie para no dejar fuera a las buenas conciencias) se va a bajar de su auto por dejar de contaminar; se va a bajar si y sólo si va a ganar tiempo o dinero, o porque le cueste menos esfuerzo.

Es una excelente noticia que se ponga de nuevo sobre la mesa esta medida que es absolutamente necesaria, coherente y lógica. Hay que diseñarla con inteligencia y aplicarla con conocimiento de causa. El éxito depende más de que lo acepten los padres que de que la impongan las autoridades. Sobre todo es algo demasiado bueno para echarlo a perder diseñándolo desde un escritorio.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Perversa simulación

La Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, dice, en su Artículo tercero, que ese organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo "contará con independencia editorial; autonomía de gestión financiera; participación ciudadana; reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; defensa de sus contenidos; opciones de financiamiento; pleno acceso a tecnologías y reglas para la expresión de diversidades ideológicas y culturales".

Sin embargo, el anterior enunciado entra en contradicción con el Artículo 12 de la misma Ley Orgánica, en el que se advierte que "el Gobernador del Estado -en los actuales tiempos el priista Jorge Aristóteles Sandoval Díaz- podrá designar y remover libremente al Director General (que se presume descentralizado del Poder Ejecutivo y con independencia editorial)".

El pasado lunes 28 de septiembre el Secretario general de Gobierno de Jalisco, Roberto López Lara, anunció el nombramiento de Alberto Mora Martín del Campo como nuevo director del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRT), en sustitución de Sergio Ramírez Robles.

Mora Martín del Campo fue vocero del Comité Directivo Estatal del PRI durante la pasada campaña electoral que culminó con los comicios del reciente domingo 7 de junio,

mientras que Ramírez Robles había dejado la presidencia del SJRT desde el jueves 12 de marzo de este año, cuando fue nombrado Secretario de Comunicación Institucional del PRI Jalisco.

Ambos fueron artífices de una sistemática campaña mediática orientada específicamente a descalificar y desprestigiar a candidatos del Partido Movimiento Ciudadano y particularmente a Enrique Alfaro Ramírez, quien ganó la Presidencia Municipal de Guadalajara.

Lo singular es que la Ley Orgánica del SJRT dice en su Artículo 4 que el organismo tendrá por objeto: "Proporcionar información pertinente, veraz y oportuna a los habitantes del Estado para fomentar y acrecentar su participación en la protección y defensa de la libertad, el medio ambiente, las condiciones de paz y tranquilidad social que mejoren sus condiciones culturales y materiales".

El Artículo 13 de la referida ley determina los requisitos que debe cumplir quien sea designado director del SJRT: "Contar con título profesional preferentemente en el ramo de la comunicación o las telecomunicaciones, o acreditar experiencia en las mismas al momento de su designación".

Mora Martín del Campo no cumple ni el perfil ni los requisitos para desempeñar el cargo.

Jorge Octavio Navarro

(jonas@informador.com.mx / @jonaspuleston)

PALESTRA 20

El precio de sostener a Salvador Caro

El asunto de Salvador Caro Cabrera es el primer quebradero de cabeza que encara el presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez. Que el ex diputado y ex regidor no tenga todavía los resultados de sus exámenes de control de confianza va mucho más allá del mero morbo o del afán de criticar que pueden tener muchos de los enemigos que cultivó a lo largo de su carrera.

Salvador Caro, no hay que olvidarlo, construyó buena parte de su prestigio en la crítica y la denuncia, en el análisis detallado de los proyectos que escondían beneficios cupulares y perjuicio para la población. Así procedió como diputado e igual hizo como regidor... incluso cuando peleó por ser candidato a presidente municipal en las filas del PRI, denunció que había intereses ilegales que frenaban sus pretensiones y que se cobijaban en el que entonces era su partido.

Ahora, Salvador Caro es un cuadro destacado del alfarismo. Por eso sorprende que él pudiera hacer tropezar a Enrique Alfaro en el proyecto de la gubernatura.

Hay varias aristas desde las que puede analizarse el tema de la valoración oficial a que está sometido Caro Cabrera... la primera es la viabilidad legal de los exámenes. Muchos personajes han tenido que renunciar a la posibilidad de ocupar un cargo público porque no aprobaron las famosas pruebas, y podrían ser centenares los alcaldes que están en contra de este procedimiento que tanto di-

ficulta conformar los equipos de seguridad, pero si la exigencia es excesiva o técnicamente inadecuada, ¿por qué ningún partido político con bancada propia en el Congreso de la Unión ha presentado una iniciativa de revisión y modificación?

En el caso de Salvador Caro, en particular, no es que Guadalajara vaya a terminar de desmoronarse si él no es titular de la Policía. Lo que sucede es que el presidente lo presentó públicamente y sostuvo, ante los cuestionamientos, que Caro Cabrera "goza" de toda su confianza.

La confianza de Alfaro, ya está probado, no alcanza para aprobar los exámenes.

Por otra parte, el mismo Salvador Caro ha encendido la leña del escándalo repetidamente, primero porque publica en redes sociales que ya sólo está esperando un estudio socioeconómico y después, cuando pasan los días y las especulaciones crecen —se sostiene que ya reprobó los exámenes una primera vez, pero él lo niega— porque vuelve a utilizar el mismo canal (Twitter) para difundir que el presidente municipal lo defiende.

Lo peor que puede ocurrirle a Enrique Alfaro y también a Guadalajara, es que uno de los aspectos más importantes de cualquier administración, la seguridad, quede ligada a un escándalo mediático. Aunque le brinde toda su confianza a Caro, el presidente municipal está obligado a resolver rápidamente el asunto: que Caro apruebe ya o que se dedique a otra cosa. Si es tan buen colaborador, no faltarán espacios para que se desempeñe.

Pero si la administración está avanzando en tópicos como la recuperación de banquetas y la rehabilitación de parques y avenidas; si trabajosamente está en camino de regresar el orden a donde sólo había caos, no es posible que voluntariamente caigan en un pozo sólo porque hay una propuesta fallida para encargarse de la Policía. El mismo Salvador Caro entiende el punto perfectamente, porque lo ha criticado otras muchas veces.

La ciudad y su seguridad son más importantes que su carrera en el servicio público.

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Un nuevo intento anticorrupción

En varias ocasiones he escrito aquí que hablar de impunidad y corrupción, es tocar dos puntos que se han colocado como el tema principal de la agenda generacional, como lo fue la exigencia de democracia y elecciones libres en los movimientos sociales de la segunda mitad del siglo pasado.

Por ello es alentador y generador de expectativas cada que aparece un nuevo plan anticorrupción. Más cuando nacen en medio de la peor crisis de confianza de los mexicanos no sólo hacia la clase política y gubernamental, sino hacia otras instituciones sociales e incluso entre ciudadanos.

En este contexto ubico la presentación ayer del "Plan Integral para erradicar prácticas de corrupción en la Secretaría de Movilidad" que fue un encargo que le hizo el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval a Servando Sepúlveda hace casi tres meses que lo nombró nuevo titular de esa dependencia.

El acto de corrupción más común en el imaginario colectivo es justamente el que se da entre el automovilista y el agente vial para evitar una infracción. Es por ello que se trata de una de las dependencias con mayor desprestigio ante la ciudadanía, y por ello lo interesante de la propuesta.

De entrada, uno de los puntos positivos del Plan es que en sus consideraciones generales reconoce con todas sus letras este lastre: "Ubicamos la problemática como un fenómeno histórico que se ha mantenido estacional en la última década y no presenta indicios formales de atención y solución. La problemática presenta serias implicaciones a la confianza ciudadana, la transparencia, imagen institucional y colateralmente efectos no deseados en la posición de competitividad del Estado".

En el plan, que le presentamos a detalle en esta edición en la nota de mi compañero Arturo Ramírez Gallo, se ubica el rol que tienen en esta trama de corrupción el servidor público, los sindicatos, los usuarios y ciudadanos y cómo deficiencias en el esquema organizacional, la gestión directiva y los procedimientos propician estas malas prácticas.

Contiene también los objetivos, las estrategias, indicadores de medición y cronograma de actividades que le dan consistencia y que muestran la seriedad con la que el titular de la Semov tomó la petición de su jefe el gobernador.

Sin duda es un buen principio, un buen punto de partida, pero sólo eso. El verdadero combate a la corrupción requiere llevar a la práctica ese plan, que si bien implica presupuestos extraordinarios sobre todo para la implementación de tecnología, lo que determinará el éxito o fracaso en su aplicación será el seguimiento y la supervisión que se le dé cotidianamente a la operación de los agentes viales y sus mandos, y la persuasión para la participación ciudadana, para construir juntos una nueva cultura de legalidad. Lograr eso en un estado que vive una crisis terrible de fiscalización de los recursos públicos que arraiga impunidad y corrupción sería toda una hazaña. Veremos.M

twitter: @jbarrera4

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

Limón y Caro, ¿errores de Alfaro?

Contra lo que pudiera creerse o se hubiese esperado, no son sus adversarios políticos externos los que le han provocado al líder moral del partido Movimiento Ciudadano y alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, dolores de cabeza, y lo han colocado en riesgo de evidenciar que tomó dos decisiones equivocadas que pronto sabremos si lo fueron o no:

1. La designación de María Elena Limón García como candidata a la presidencia municipal de Tlaquepaque.

2. La designación de Salvador Caro Cabrera como comisario de Seguridad Pública en Guadalajara.

Ambos casos pueden tener un alto costo político para el proyecto personal y político del grupo de Alfaro Ramírez, pero no son determinantes para descartarlo, sin embargo, si quedarían como sellos de decisiones mal tomadas.

El caso de Limón García lo abordamos en nuestra entrega de ayer y lo que venga en los siguientes días determinará si al alfarismo le deja más ganancias el sorpresivo triunfo electoral logrado en junio pasado allá en Tlaquepaque o serán mayores las pérdidas y el desgaste que le deje un posible rompimiento con el gobierno de la alcaldesa tlaquepaquense en caso de que el conflicto laboral se agudice.

Recordemos que Enrique Alfaro le pidió a María Elena Limón, a través de los medios, actuar ante este problema "con sensatez y responsabilidad", petición que deja ver que el camino para la solución del conflicto está en manos de la alcaldesa más que de su contraparte.

El segundo punto es el que habrá que analizar con mucho detenimiento, pues la versión de que su candidato a encabezar la seguridad pública en Guadalajara, Salvador Caro Cabrera, no aprobó el examen de control y confianza no es cosa menor ni despreciable. Concretamente, Caro habría reprobado las pruebas psicológica y de polígrafo. Nada menor, de confirmarse.

En torno a este tema, hay muchas versiones y opiniones generadas ya sea para justificar o para descalificar la información ventilada extraoficialmente el domingo anterior, y que inmediatamente fue respondida por Alfaro y el propio Caro Cabrera. El primero, con un comunicado de prensa donde aclara que no ha sido notificado de los resultados y que, por lo tanto, lo demás es mera "especulación"; el segundo, con un tuit donde pidió tranquilidad a todos.

Pero no son pocas las preguntas que ha generado el caso Caro Cabrera, no sólo a partir de anteayer sino de días atrás. Si bien el diputado electo dice que los exámenes de control y confianza no es "como ir al Oxxo", las interrogantes son varias:

¿Por qué, a diferencia de otros casos -Eduardo Almaguer, por ejemplo-, se han tardado tanto en entregar los resultados a nivel federal? ¿No es de carácter urgente el resultado del examen a quien será el responsable de una corporación policiaca?

Si se aprobó el examen que aplica el gobierno federal, ¿es necesario someterse a otro por parte del gobierno estatal o éste es algo así como una "segunda oportunidad"?

¿Qué sucede si los resultados de ambos exámenes -federal y estatal- son contradictorios? ¿Cuál es el valedero?

De reprobar el candidato alguna prueba del examen en general, ¿el alcalde puede firmar de responsable (tipo *aval*) de la actuación de su candidato a comisario de Seguridad, a fin de que se le permita ejercer dicho cargo?

¿Esto último puede suceder si se reprueban dos pruebas -valga la redundancia- tan importantes como lo es la psicológica y la del polígrafo?

No son pocos los hombres cercanos a Enrique Alfaro que señalan que en su momento le advirtieron de los problemas que pudiera generarle la alcaldesa Limón García, mientras hay algunos más que se preguntan por qué se decidió por nombrar a Salvador Caro como comisario de Seguridad sin que antes se hubiese sometido a los obligados exámenes de control y confianza.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

El sonido y la incuria

El video difundido de los minutos previos a la fuga de Guzmán Loera del penal de alta seguridad del Altiplano es como el espejo de un desastre institucional.

Añade a imágenes más o menos conocidas un elemento desconocido: el sonido. Oímos en él los golpes que los topes de Guzmán Loera dan en el piso de su baño para terminar su increíble túnel.

Para llegar ahí han hecho ruidos parecidos durante las últimas semanas, ruidos de los que nadie ha hecho caso en el penal, aunque los ha oído todo mundo.

Una vez que Guzmán se ha marchado por el hoyo, el video nos deja oír el diálogo de los primeros custodios que llegan al lugar y hablan por la radio con su sospechoso comandante.

"¿Qué pasó?", pregunta el comandante.

"Hay un hoyo en la regadera, comandante. Hay un hoyo en la regadera".

"¿Hay un hoyo?"

"Afirma, afirma: en la coladera de la regadera hay un hoyo".

"¿De qué tamaño?"

"Grande, comandante, grande".

"Oye, pero, ¿el interno no está ahí?"

"No, comandante, no está".

El estupor que transmite la escena es genuino. También la parálisis mental de los custodios: no saben qué hacer, no tienen idea de lo que sigue.

El video nos hace saber que entre la fuga de Guzmán por el agujero y este diálogo han pasado 25 minutos. Entre la constatación de que Guzmán se ha fugado y la alerta roja advirtiendo del

hecho, pasarán tres horas.

La complicidad es evidente, pero la negligencia institucional también. Es imposible pensar en la fuga de Guzmán Loera sin contar con la corrupción o el miedo que pudo imponer en el penal para operar a sus anchas.

Pero también es imposible pensar que pudo comprar o amenazar a las otras instancias que lo vigilaban fuera del penal, como la Secretaría de Gobernación, el Cisen y la Comisión Nacional de Seguridad.

El estupor y el desconcierto de los custodios es un espejo del gran alado de Guzmán en su segunda fuga: la falta de coordinación y reflejos de los responsables, su letargo, su incuria, en medio de los más refinados sistemas de seguridad y vigilancia que se hayan instalado en México. M



lopezdoriga@milenio.com
Twitter: @lopezdoriga Web: lopezdoriga.com

Nuño y el gobernador

Se montan en los que se dejan.
Florestán

Desde el emplazamiento de la coordinadora a un paro nacional, el pasado lunes 12, el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, había advertido que maestro que faltara a clases, maestro al que se le descontaría el día.

Pero eso lo habían dicho tantas veces y nunca se había aplicado. Era parte de la Ley de Educación muerta en Oaxaca, donde durante un cuarto de siglo, desde 1991, la sección 22 era, sindicato, autoridad y rectora del sector.

Así y como siempre, llegó el paro nacional que se centró en cinco estados en los que pararon labores 85 mil maestros, la mayoría de Oaxaca, 53 mil 978.

Pero el tema surgió con el gobernador saliente de Guerrero, Ringelio Ortega, quien pidió que a los 5 mil maestros paristas de la Ceteg no les descontaran la jornada con el argumento de que no provocaron hechos violentos ni vandálicos. Debemos ser tolerantes y construir con ellos acuerdos para el diálogo positivo para la armonía y la paz.

A este poema de paz y amor respondió el mismo Nuño Mayer: Los descuentos no son opcionales ni están abiertos a negociación: a quienes faltaron se les descuenta el día. Si los funcionarios de Guerrero —el gobernador— no los hacen, podrían estar incurriendo en responsabilidades y seremos nosotros mismos quienes iniciemos un procedimiento por incumplimiento de lo que la ley manda.

Pero el gobernador siguió con lo suyo: que el titular de la SEP por esta vez, no aplicara el descuento, y Nuño Mayer le volvió a emplazar: Los descuentos no son una opción, no vamos a aceptar ninguna negociación; es una obligación legal. Si el estado de Guerrero incumple, seremos nosotros, la SEP, quienes iniciemos los procesos de responsabilidades que eventualmente tengamos.

Y en eso están. El conflicto, bueno, uno de los conflictos del gobernador saliente de Guerrero, es la ambivalencia fácil: la sanción no es por salir a manifestarse, es por faltar a clases, dos cosas diferentes que, en Guerrero, como en Oaxaca, se convirtieron en una sola.

Y de ahí el desastre educativo y el vacío de gobierno que, en Oaxaca se superó, pero en Guerrero se heredó.

RETALES

1. CERCA. Si le pasó cerca la bala al gobernador electo de Guerrero, Héctor Astudillo, el sábado por la noche cuando estaba en una plaza de la Cosería y dispararon contra el bar de al lado matando a una persona e hirviendo a dos de sus escoltas.

2. DELEGACIÓN. Para la sesión de hoy de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Washington, el gobierno de México envía a los subsecretarios del tema de Gobernación, Roberto Campa; de la SRE, Miguel Ruiz Cabañas, y al subsecretario Eber Omar Betanzos, de la PGR.

3. MAÑANA. El pleno del Tribunal Electoral resuelve mañana el caso Colima. El candidato del PRI avanza con 18 por ciento de los votos, 503, y el anteproyecto viene a su favor. El PAN exige la anulación. A ver cómo votan. M

Nos vemos mañana, pero en privado

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

¡BASTA DE LA ABSURDA GUERRA!

Si al derecho a decidir



NO al crimen

Corrupción y aprobación presidencial

Las percepciones sobre corrupción inciden de manera destacada en el desencanto con la democracia en América Latina. Así lo documenta la más reciente edición del Latinobarómetro, a la que me referí la semana pasada. Pero hay más. La corrupción también se ha vuelto un tema central en la indignación ciudadana con los gobiernos de la región.

En la corrupción, escúpidos! Esa es la conclusión a la que Alejandro Moreno llega después de comparar los niveles de aprobación presidencial entre los 18 países que incluye el Latinobarómetro. Más que las evaluaciones sobre la situación económica o la seguridad pública, el lugar que un país ocupa en la región en términos de la popularidad de su presidente estaría asociado a las percepciones sobre la corrupción.

(Reforma, 11 de octubre de 2015).

Pero, ¿qué pasa en México? Sabemos que la aprobación presidencial está en 35 por ciento. ¿Quiénes están en el grupo que lo aprueba y quiénes no? ¿Hay alguna relación entre lo que la gente piensa sobre la corrupción y la evaluación que hace de la gestión presidencial?

Al incluir en un modelo estadístico todas las variables de las que podría depender la aprobación presidencial en México, encontramos que quienes piensan que el país progresa, que el gobierno surgió de elecciones limpias y que vivimos en una democracia tienden a evaluar más positivamente al Presidente.

Pero estas son valoraciones generales sobre el sistema político. En el ámbito del ejercicio y resultados de las políticas públicas, los datos muestran que no sólo la

corrupción, sino también la transparencia pesan significativamente en la aprobación presidencial. De hecho, las valoraciones sobre estos temas tienen más peso que las que se hacen sobre la situación económica y la seguridad ciudadana.

Así, los resultados de las políticas públicas ya no son suficientes para acreditar a un gobierno. Los ciudadanos exigen además que el gobierno se conduzca con honestidad y transparencia. Fondo y forma importan. En México y en América Latina.

La corrupción incide en la insatisfacción de los ciudadanos con la democracia. También alimenta la indignación con los gobiernos. Tal vez por esta última razón, mucho más que por la primera, quienes nos gobiernan harán lo que deben para combatirla. Si no porque deben, cuando menos porque les conviene. M



PERDÓN, PERO...

ROBERTO
BLANCARTE

roberto.blancarte@milenio.com

Políticos desorientados



Si hay algo que el "encuentro" entre Andrés Manuel López Obrador y el papa Francisco pone en evidencia, es la falta de claridad, la ambigüedad y el mero oportunismo de nuestra clase política frente a las cuestiones religiosas. Lo de AMLO es solo la manifestación más cruda de ello, por ser la más populista y, por lo tanto, la más desparpajada, pero no es más que la muestra más clara de la incapacidad de la gran mayoría de nuestros políticos para entender y asumir lo que representa nuestra constitucional laicidad republicana.

El Senado, por ejemplo, dirigido por devotos panistas, pero secundado por igualmente muchos priistas, perredistas, morenistas y miembros de otras fracciones, en cuanto fue enterado de la visita papal, decidió emular a su similar de Estados Unidos, e invitar a una sesión solemne al papa Francisco. Pero como en su confusa e ignorante percepción de las cosas, no había que invitarlo como dirigente religioso, los senadores decidieron hacerlo en tanto que jefe de Estado. El único problema es que el papa no viene a hacer una visita como jefe de Estado, sino un "viaje apostólico". Así que el Senado va a recibir al dirigente de una Iglesia, en un viaje para difundir su doctrina. Lo que los senadores probablemente no saben es que no era necesario disfrazar su invitación, puesto que no hay prohibición específica alguna para que las cámaras reciban a religiosos como invitados especiales. No hay una ruptura de la legalidad, aunque sí de nuestro imaginario laicista, es decir de cómo nos concebimos políticamente.

Pasa lo mismo con AMLO. Es obvio que está en campaña y alguien le recomendó que fuera al Vaticano. No se trató de un encuentro casual en la Audiencia General, porque para poder saludar al papa hay que estar en la primera fila y eso no se consigue fácilmente con las autoridades vaticanas. Pero todo en ese encuentro muestra la ambigüedad del político tabasqueño. No solicitó en efecto una audiencia privada, que quizás habría podido obtener, sino que prefirió hacerlo "en medio" de una Audiencia General, como si fuera algo casual. Luego le regaló una medalla de Fray Bartolomé de las Casas, defensor de los indios. Pero junto con ella le recuerda a Francisco en una carta tan torpe como burda, que ha habido papas nefastos en la historia de México. No verá al caso, pero así sus seguidores anticlericales y anticatólicos quedan contentos. Al final, la misiva le hace un guiño al pontífice, tratando de hacer causa común contra "los adinerados" y la pobreza. El problema, insisto, es que AMLO no es más que la muestra más burda de una clase política ignorante e ideológicamente desorientada. M

ANTILOGIA

RICARDO
MONREAL

ricardomonreal@yahoo.com.mx • Twitter: @ricardomonreal

¿La corrupción "está en chino"?

Si usted cree que la corrupción en México está en chino, entonces habrá que ver lo que está haciendo China para enfrentar este cáncer.

1) Política de Estado contra la corrupción: Al asumir Xi Jinping la dirección del partido comunista (2012) y la presidencia de la República China (2013), declaró la guerra a la corrupción política y económica, "que amenaza el futuro de nuestra gran nación". La lucha anticorrupción se elevó a rango de "política de Estado" y fue llamada la "segunda revolución cultural" dado el enfoque judicial y educativo adoptado.

2) Pena de muerte a funcionarios corruptos: China contempla la pena capital para funcionarios que soliciten o acepten sobornos que excedan 100 mil yuanes (12 mil 700 euros; unos 240 mil pesos mexicanos). Según un sondeo de enero de este año, 73 por ciento de la población china apoya esta medida. Zhang Xinhua, administrador de la corporación industrial y de agricultura Balyun de Guangzhou, es el funcionario de más alto nivel condenado a la pena capital este año. Fue apresado con 37 kilos de oro escondidos en su casa. Indonesia, Singapur e Irak son países que contemplan también la pena de muerte para funcionarios que incurran en actos de corrupción, desde el soborno hasta el fraude.

3) Cadena perpetua: En los casos de sobornos, mordidas, moches, "entres", disimulos y cualquier otra gama de manejo fraudulento o daño patrimonial al erario chino por menos de 100 mil yuanes, la legislación contempla la cadena perpetua. El caso más representativo es el del ex ministro de ferrocarriles, Liu Zhiqun (60 años), considerado el padre del ferrocarril de alta velocidad (el mismo transporte que se pretendía instalar en el tramo

México-Querétaro, quien fue encontrado culpable de utilizar su posición para ayudar a 11 contratistas cercanos a su círculo de amistades y de recibir sobornos por 8.2 millones de euros entre 1986 y 2011. Originalmente fue condenado a la pena capital, pero al admitir su culpabilidad, cooperar con el Tribunal de Pekín y mostrar arrepentimiento, fue conmutada por cadena perpetua.

4) Confiscación de bienes del funcionario y de su entorno familiar: La cruzada china contra la corrupción tienen actualmente bajo proceso de investigación y juicio a casi 300 mil funcionarios de todos los niveles y grados de mando. Desde tigres (alrededor de 60 funcionarios de alto nivel gubernamental) hasta moscas, o burócratas de

mandos medios y bajos, que realizan funciones de inspección, verificación o de seguridad policiaca. A los culpables se les ha confiscado bienes y cuentas, tanto personales como de sus familiares próximos. Por esta vía el gobierno chino habría recuperado 6 mil millones de dólares hasta el mes pasado.

5) "Un día en prisión": la medida más reciente es el programa que lleva este nombre mediante el cual el gobierno está invitando a sus funcionarios de diverso rango a pasar 24 horas en una prisión de alta seguridad (sin túneles) para advertirles de las posibles consecuencias de sus actos de corrupción. El confinamiento incluye la visita de la esposa (o) y de los hijos (as) al funcionario preso por un día.

China no es ejemplo a seguir en diversos rubros (derechos humanos, democracia política, políticas ambientales). Pero en materia de lucha contra la corrupción algo está haciendo bien, porque en poco tiempo su índice internacional ha bajado 11 puntos... los mismos que ha subido nuestro país. M

**CONTRA ESTE
problema algo
está haciendo bien
China, porque su
índice de percepción
internacional ha
bajado 11 puntos...
los mismos que ha
subido nuestro país**

ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA
GARZA

Twitter: @robertagarza

El paquete

Gracias a la invitación del Comité para la Protección de Periodistas (CPI) en Nueva York pude conocer a Ernesto Londoño, ganador de una mención honorífica en los premios de periodismo de la Universidad de Columbia por editoriales, acusados para el New York Times, en los cuales el diario pedía cambios en la cerrada política de Washington hacia la isla. En la reunión mencionó una paradoja: siendo imposible romper la censura por los medios tradicionales de radio, tv o prensa que el Estado tiene copados, los periodistas ciudadanos, los blogueros y twitteros, nacen por fuerza de las mismas entrañas del sistema: solo quienes trabajan o tienen cercanías con el gobierno disponen en Cuba de esa arma ciudadana que es Internet.

Le pregunté si quienes se atreven a armar esos proyectos no están desperdiciando la valentía, pues gracias al mismo oscurantismo digital muy pocos en la isla pueden leerlos o conocerlos. Me respondió que sí, que eso era un problema, pero que las noticias y las voces disidentes cada vez llegaban a más cubanos gracias al paquete.

El paquete viene siendo un disco duro externo contrabandeados de Estados Unidos cargado con las últimas películas, series, realidades, música, revistas y, claro, algunas noticias del Imperio. Por poco menos de 10 dólares los domingos, dos dólares los lunes y martes y

uno el resto de la semana, el cliente elige lo que quiere del menú —marcos, la adictiva serie de Netflix, está disponible— y lo baja a su computadora; una vez en tierra, el contenido derrama sus dones entre minoristas no autorizados que lo desmenuzan y venden al infinito y más allá, igual de ilegal aunque mucho más discreto que una señal satelital, el paquete pone al mundo al alcance de una población que, para paliar el aburrimiento o la frustración, tiene ahora opciones más allá del alcohol, la señal oficial o Telesur.

El negocio tiene poco más de cinco años operando y se ha convertido en el mayor empleador privado de Cuba. El gobierno, ante la inmensa popularidad del producto, ha elegido ver para otro lado y, para no mover las aguas, los responsables se aseguran de que los contenidos contrarrevolucionarios sean escasos, limitándose a un entretenimiento considerado inocuo. Que el modelo sirva para replicarse con material más delicado es irrelevante: los ciudadanos de Cuba han abierto sus casas a ese American Way of Life aspiracional y autocomplaciente que en la realidad cada vez existe menos, pero que en la pantalla brilla incandescente y seductor en cada vez más hogares cubanos. Y muy pocos ven que quien va a democratizar a los Castro no se llama Barack Obama, sino Bart Simpson. M



TODA UNA novela saldría sobre un conocido café que suele visitar la clase política local.

SE TRATA DE La Estación de Lulio, cuyos socios, dicen los enterados, son en su mayoría ex funcionarios panistas.

LA CARA VISIBLE del negocio es **Edgar Chávez**, ex director de Relaciones Públicas del Gobierno del Estado y ex secretario particular de **Francisco Ramírez Acuña**.

RESULTA QUE ANTE la presunción de malos manejos, los socios ordenaron una auditoría y el negocio no salió bien librado, por lo que el resto de los inversionistas procedió legalmente en contra de Chávez, a quien habrían acusado de fraude.

PARECERÍA UN MERO ASUNTO de la vida empresarial, pero no es así. Este episodio ejemplifica a la perfección cómo los panistas dinamitaron poco a poco su capital político: metiéndose el pie entre ellos mismos.

SEGURAMENTE habrá más capítulos

MUCHO RUIDO y pocas nueces hubo en la presentación del plan anticorrupción del Secretario de Movilidad, **Servando Sepúlveda**.

PORQUE el Gobernador **Aristóteles Sandoval** le había dado un plazo de 60 días para elaborar y ejecutar dicho plan, pero ayer sólo lo anunció.

SIN EMBARGO, algunos cercanos al proceso aseguran que no se podía ir más allá en la 'limpia' dada la cercanía del Ejecutivo estatal con el ex titular de la Semov, **Mauricio Gudiño**, a quien no se le debía de raspar más de lo que ya estaba.

POR LO QUE los esfuerzos se enfocaron —aseguran— en reordenar la casa, reubicar a algunos y poner lupa a colaboradores sobre los que había dudas y algunos de los cuales terminaron saliendo solitos de la dependencia argumentando cualquier cosa, desde problemas de salud hasta asuntos personales.

AHORITA el reto será que se note que ya no hay corrupción en las áreas de licencias, constancias, agentes viales, choques...

EL ALCALDE DE ZAPOPAN, **Pablo Lemus**, dice que por fin van a transparentar la obra pública como se debe, esto a partir de 2016, pero ¿y el sistema de adquisiciones?

PORQUE DESDE TODA la vida el clarificar las compras ha sido uno de los principales reclamos de la Oposición en la ex Villa Maicera.

EL TEMA HA CAUSADO crisis en Administraciones como las de los priistas **Héctor Robles** y **Héctor Vielma**, y en las de los panistas **Daniel Ituarte** y **Juan Sánchez Aldana**.

LEMUS TIENE todo para demostrar que en verdad tiene la disposición de ser totalmente transparente y no quedarse en el discurso, como sus antecesores.

POR LO PRONTO, en la instalación de la Comisión de Asignación de Obra Pública se notó que hay cercanía con algunos gremios y cámaras locales, pues allí estuvieron los titulares del Colegio de Ingenieros, **Alejandro Guevara**, y de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, **Benjamín Cárdenas**.

A QUIENES NO les caería nada mal regresar a la primaria es a los nuevos funcionarios de Tonalá.

DESDE QUE TOMÓ protesta el Alcalde **Sergio Chávez** le cambiaron el diseño a la página web del Municipio, pero se olvidaron de unos detalles.

HABRÁ SIDO POR la urgencia de quitar todo rastro del ex Edil

Ayer inició el programa Banquetas Libres en el Centro de Guadalajara con 30 agentes de movilidad municipales que realizarán aparcamientos y en 15 días comenzarán a multar. Una de las apuestas es que más adelante con modificaciones al reglamento, todos los inspectores del Ayuntamiento tengan facultades para sancionar. Y que no digan que no hay lugar para estacionarse porque Enrique Alfaro asegura que según sus "datos duros", los servicios de estacionamiento en la Zona Centro están subutilizados.

Por cierto, el Ayuntamiento tapatío ofreció el 070 para reportar la invasión de banquetas, pero ayer desde esta cantina llamamos para hacer una denuncia ¿y qué creen? Respondió una grabación pidiendo un número de contacto, pero jamás regresaron la llamada. ¡Plop! ¿O será porque el operativo duró nomás de las nueve de la mañana a las dos de la tarde, y no era horario laboral?

Y mientras en Guadalajara recogen la basura y liberan banquetas, Pablo Lemus, alcalde de Zapopan, anda con todo dando banderazos a inicios de obra y reanunciando las que dejó pendiente la anterior Administración. Empezó con el nodo vial en Carretera a Tequisquían, la intervención de la Mesa Colorada, los trabajos en el Centro Cultural La Constitución, el Nodo vial Siglo XXI y ayer el reencarpetamiento de Avenida Tchaikovsky. Ojalá no sea nomás puro arranque de caballo fino.

Ya se acerca el final de la LX Legislatura local, que debe preparar maletas a fin de mes. Mientras, varios diputados ya están parándose el cuello con sus "informes de resultados", pero en conjunto, todo indica que dejarán pendientes iniciativas como la reforma completa a la Ley Orgánica del Congreso (sólo ajustarán los artículos para darle voz y voto a diputados independientes), y la iniciativa para regular plataformas como Uber y CityDrive. Total, el de atrás legisla.

Hechos que cimbran: María Eugenia Arias Bocanegra, regidora tapatía, ayer "clausuró" simbólicamente los ceniceros en botes de basura del Ayuntamiento de Guadalajara y entregó un enérgico oficio a Secretaría General para que los retiren. Este acontecimiento fue difundido a través de un comunicado, fotos y redes sociales. Misión cumplida.

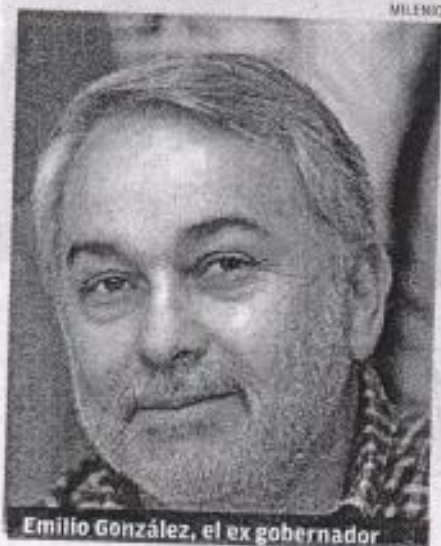
La tremenda corte

:Público

Quienes saben del tema nos aseguran que lo que daría legitimidad y certeza al nombramiento de Salvador Caro ante la tardanza de dar a conocer oficialmente su estatus en caso de ser ratificado, es que se muestre en público el documento con el que oficialmente el Centro de Control de Confianza federal da como apto a Chava para ser el comisario de Seguridad Ciudadana de la capital del estado. Aún y cuando Caro hubiera pasado los exámenes estatales estos no son los que lo hacen apto pues esos se aplican solo a jefes policiales de los mandos medios y a los uniformados de menor rango.

:Cartita

Dicen, obvio que no lo van a reconocer, que la manera en la que algunos mandatarios sostienen a sus jefes policiales es arriesgándose al voto de confianza con un tipo de responsiva, figura no contemplada en la ley, en la que literalmente meten las manos al fuego por sus jefes de la policía,



Emilio González, el ex gobernador

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿QUÉ OPINA QUE 500 POLICÍAS
VIALES NO APROBARON
EXÁMENES Y SIGUEN LABORANDO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

pese a haber reprobado algunas de las pruebas, lo que no los hace legalmente aptos para el cargo pero pueden permanecer por la confianza que sus jefes tienen en ellos, compartiendo la responsabilidad en caso de algún incidente, no es de extrañar que éste pudiera ser el caso de Salvador Caro.

:No hay seriedad

El caso es que los exámenes de control en algunos casos se convierten en una verdadera vacilada, pues mientras hay funcionarios que los pasaron y terminaron cometiendo acciones ilícitas y delitos incluso, hay otros tantos de experiencia probada que no los pasan y tienen que salir de las corporaciones. Si no nos cree eso de que luego son una vacilada, ahí está el caso de la Policía Vial en donde 500 elementos que habían reprobado las pruebas seguían laborando, por la simple y sencilla razón de que se vuelve toda una proeza contratar a nuevo personal.

:¿Ahora sí?

Pues a más de tres años de iniciada la actual administración y un par de años de los señalamientos por más de 7 mil millones de pesos a la administración de Emilio González, dicen que ya van a actuar, pues de un momento a otro se girarán las órdenes de aprehensión correspondientes a 35 denuncias que la Fiscalía del Estado investiga. Aquí pueden suceder dos cosas, o los señalados ya huyeron o ya se encuentran amparados y en el mejor de los casos una tercera, que regresen... lo que se llevaron. Claro esto último es lo menos probable. Ya veremos.

:Largas

Las que dan al Hospitalito de Zapopan, que se reconstruyó desde 2010, se cayó una parte del área de Pediatría en 2013, y se inauguró -una parte- meses después... todo el cascarón quedó al final en pie este 2015, pero con verros tales que dificultan dar vuelta en las rampas a las camillas -menudo error- total, que ahora a dos meses de que acabe el 2015 no se abre... ya hasta parece paciente en cirugía programada en institución pública... "para dentro de seis meses"... si alcanza a llegar para entonces... y como si le faltaran dolencias, el Seguro Popular Jalisco le debe dinero que no reconoce, porque a la administración anterior se le olvidó renovar contratos de prestación de servicios. ¿Le suena conocido?



JABAZ

Qucho

Recuperar las banquetas y los parquímetros

YO SE LO
CUIDO PATRÓN

